

I PLAN LOCAL DE SALUD DE PRIEGO DE CÓRDOBA

2023/2026

Área de Bienestar Social y Familias
Delegación de Participación Ciudadana



**I PLAN LOCAL DE SALUD
DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

2023/2026



Área de Bienestar Social y Familias
Delegación de Participación Ciudadana

1. PRESENTACIÓN POLÍTICA	1
Presentación del Alcalde	1
Presentación del Presidente del Área de Bienestar Social y Familias	2
Presentación de la Delegada de Participación Ciudadana	2
2. PRIEGO DE CÓRDOBA	4
3. PROCESO ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SALUD	5
Introducción	5
3.1. Fase inicial	6
3.2. Perfil de salud local	10
3.3. Priorización	10
3.4. Plan de acción	14
3.4.1. Línea estratégica infancia/adolescencia/juventud	15
3.4.2. Línea estratégica personas adultas	27
3.4.3. Línea estratégica personas mayores 65 años	38
3.5. Aprobación política	44
3.6. Implantación	44
3.7. Evaluación final	44
ANEXOS	46
Anexo III. Cuestionario de Percepción de Salud dirigido a la ciudadanía de Priego y aldeas	47
Anexo III. Resultados cuestionario salud 2021	49
Anexo IV. Recursos (Activos en salud) según líneas estratégicas específicas. Servicios, programas y actividades	57
Códigos QR	87

1. PRESENTACIÓN POLÍTICA



Juan Ramón Valdivia Rosa

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Desde que se aprobó la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, se establece como competencia municipal la aprobación, implantación y ejecución del Plan Local de Salud como instrumento que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública, dando un paso más para conseguir la incorporación de los objetivos de salud en las políticas locales de los diferentes sectores.

Nuestra adhesión a la Red de Acción Local en Salud (RELAS) realizada en 2019 a través de un convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Salud y Familias, concreta toda una serie de actuaciones orientadas a situar la política y las acciones en salud pública en el escenario más cercano a la población, liderando un espacio de cooperación intersectorial y participación ciudadana en la que están representados el Ayuntamiento, el sector sanitario, cuerpos de seguridad, Educación, tejido asociativo y sector privado (personas claves de la comunidad con una trayectoria profesional relacionada con la salud y/o procesos de participación ciudadana).

Con una duración de cuatro años, la finalidad de este plan se dirige a aumentar el nivel de salud de la ciudadanía prieguense a través de un proceso político y social de promoción de la salud que permita a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Este plan no solamente incluye las acciones dirigidas directamente a aumentar las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que tienen impacto en los determinantes de salud.

Mi agradecimiento al apoyo recibido por la Junta de Andalucía que nos ha acompañado y orientado durante todo el proceso, al Área de Bienestar Social y Familias, al personal técnico de la Delegación de Participación Ciudadana, y muy especialmente a todas las personas integrantes del Grupo Motor que de forma voluntaria se han implicado en la elaboración de este Plan. Confío en que este Plan sea una herramienta de utilidad para el conjunto de la ciudadanía prieguense, y podamos seguir construyendo entre todos y todas las condiciones necesarias para que Priego continúe siendo una ciudad donde crecer en salud.



Luis Miguel Carrillo Gutiérrez

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

Desde el Plan Local de Salud de Priego pretendemos tomar conciencia y que la sociedad tome conciencia de que todo lo que nos rodea, infraestructuras, urbanismo, medio ambiente, seguridad, hábitos de vida, etc.... nos influye y condiciona nuestra salud., convirtiéndose en una herramienta que facilita a la ciudadanía prieguense el conocimiento sobre los determinantes de su salud así como del amplio abanico de recursos a su disposición que las distintas administraciones y sectores locales ofrecen para poder hacer un entorno más amable , en definitiva , un entorno más saludable en el que vivir.

Para lograr este gran objetivo se ha realizado un análisis exhaustivo de cada una de nuestras debilidades y fortalezas contando con el estudio epidemiológico realizado por el Área de Gestión Sanitaria Norte de Córdoba, la actualización de conocimientos y recursos intersectoriales locales, y la percepción de la propia salud de la ciudadanía prieguense, obteniendo de esta forma una amplia imagen de la situación actual en materia de salud de nuestra localidad, que ha facilitado el diseño de medidas correctoras que incidan en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Poner en valor la salud, es poner en valor al individuo, a su integración en la sociedad en un medio más sostenible e inclusivo, haciendo énfasis que la inversión en salud y prevención de la enfermedad es una inversión a futuro, que empieza a dar frutos desde el primer momento.



Mercedes Sillero Muñoz

PRESENTACIÓN DE LA CONCEJALA DE SANIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ámbito sanitario se han comprobado los efectos positivos, en términos de resultados en salud, de la participación de la ciudadanía ante problemas concretos (obesidad, drogas, etc.), sobre todo cuando se favorece la participación de grupos sociales que sufren exclusión social.

Desde que comencé a formar parte en el equipo de gobierno tuve muy clara la importancia de implicar a la ciudadanía en los procesos políticos que inciden en los determinantes de la salud. Cuando decimos "hacemos salud" lo que estamos queriendo decir es que trabajamos un proyecto para mejorar el estado de salud y el bienestar de nuestra comunidad, estableciendo redes entre el sector sanitario y otros sectores que influyen en el bienestar de la persona y por tanto en su salud, como son la cultura, la educación, servicios sociales o medio ambiente.

Comenzamos nuestra andadura a finales de 2019, y tras la parada obligada que supuso la pandemia del covid 19, retomamos de nuevo la elaboración del Plan Local de Salud de Priego, que tras numerosas reuniones intersectoriales y consultas a la ciudadanía como fue el Cuestionario de Salud, ya es una realidad.

El trabajo no ha hecho más que comenzar. Este Plan continuará vigente durante cuatro años en los que seguiremos manteniendo reuniones intersectoriales para el seguimiento del plan de acción diseñado y contando con la opinión de la ciudadanía prieguense.



2. PRIEGO DE CÓRDOBA

Priego de Córdoba es un municipio de la provincia de Córdoba situado en el espacio natural comprendido entre las sierras de Cabra, de Rute y de Horconera, de gran riqueza ecológica y paisajística, declarado por la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Medio Ambiente, "PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE CÓRDOBA". Su población asciende a 22.521 habitantes, Padrón del año 2021, de los cuales el 2.4% es de origen extranjero (principalmente de origen marroquí), con una edad media de 44.8 años.

Cuenta con numerosos núcleos de población entre aldeas y diseminados que acogen a un 17% de la población municipal, con diferentes características en su tamaño poblacional, estructura urbana, grado de consolidación, accesibilidad por carretera, diferentes dotaciones de equipamiento y servicios básicos, que conllevan una gran dispersión territorial, y generan una movilidad recurrente con la cabecera municipal.

La actividad principal es la agricultura del olivar, contando con olivares tradicionales, centenarios y milenarios, que no permiten la mecanización, requiriendo realizar la mayor parte de labores de forma manual. La tasa municipal de desempleo en 2021 fue del 21.5 (datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía)

ALDEAS DE PRIEGO

- **Azores**
- **Castil de Campos (ELA)**
- **Camponubes**
- **El Cañuelo**
- **El Castellar**
- **El Esparragal**
- **El Poleo**
- **El Salado**
- **El Solvito**
- **El Tarajal**
- **Zamoranos**
- **Fuente Alhama**
- **Genilla**
- **La Concepción**
- **Las Higueras**
- **Las Lagunillas**
- **Las Navas**
- **La Poyata**
- **Los Villares**
- **Zagrilla Alta**
- **Zagrilla Baja**
- **Navasequilla**
- **Las Paradejas**

Priego destaca por el patrimonio artístico e histórico que en su mayoría proviene de una época de auge económico en el que la industria del tafetán y el terciopelo tuvo mucha importancia.

Periodos en el tiempo donde se alternan épocas de bonanza con épocas de inestabilidad política y económica (ss. XVII-XVIII). En este momento es cuando en Priego surge un comercio con Francia e Indias y en este contexto surge el Barroco, el arte de la Contrarreforma asociado a una fuerte espiritualidad popular, que viste los templos más importantes de la localidad y que son un referente a nivel nacional.

Del s. XIX, se destacan importantes personajes ilustres, de los que se mantienen las viviendas familiares, como son la Casa Museo de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Primer Presidente de la II República Española o la Casa Museo de Adolfo Lozano Sidro, pintor y cronista gráfico de la época.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL I PLAN LOCAL DE SALUD



INTRODUCCIÓN

Actualmente para intervenir en los principales problemas de Salud Pública (obesidad, tabaquismo, otras adicciones, accidentes, violencia, problemas de salud mental derivados del modelo social...) hay que tener una visión poblacional, ya que estos problemas son complejos y se relacionan con otras circunstancias y características que la determinan: la relación con el entorno medioambiental, la forma de alimentarse, la capacidad de relación social, la actividad física, las adicciones, la forma de percibir los riesgos, el nivel educativo y cultural, el tipo de empleo, el desempleo, la pobreza y la exclusión.

Frente a estos problemas complejos la solución no puede ser el incremento de servicios asistenciales; no solo porque estos no tienen capacidad sobre los otros determinantes de la salud sino porque incluso, pueden generar más enfermedad debido a su potencialidad de producir efectos adversos (infecciones hospitalarias, reacciones adversas y efectos secundarios de diferentes terapias).

Es más, se estima que casi el 50% de las razones por las que enfermamos y morimos no dependen de los servicios sanitarios sino del conjunto de factores personales, sociales, políticos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos y las poblaciones; es lo que se conoce como factores determinantes de la salud* y se dividen en cuatro grandes grupos (Informe Lalonde, 1974):

- Biología humana (carga genética, resistencia a la enfermedad, edad, sexo).
- Medio ambiente (contaminación física, química, biológica, entorno socioeconómico, cultural y urbano).
- Estilos de vida y conductas de salud (abuso de sustancias, sedentarismo, nutrición, estrés, violencia, actividades de riesgo).

- Sistema de asistencia sanitaria (tipo de servicios sanitarios, equidad y utilización de los mismos, accesibilidad).

El ámbito local es el más efectivo para situar las políticas y las acciones de Salud Pública (prevención, promoción, protección), porque es en este territorio donde existe una única figura capaz de poner en marcha estas políticas y acciones de salud Pública: el Alcalde o Alcaldesa y su Equipo de Gobierno. Éstos lideran el proceso en la toma de decisiones relevantes para la salud e incorporan en la agenda local la perspectiva de salud, favoreciendo así el equilibrio territorial en materia de salud y contando con las personas, como auténticos protagonistas de su entorno vital.

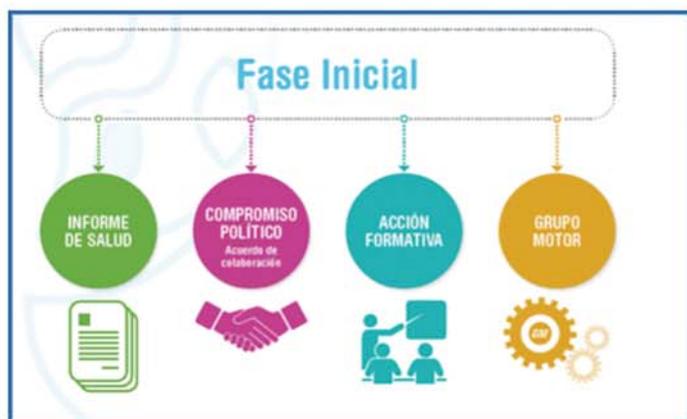
Las formas de llevar la Salud en todas las Políticas al nivel local confluyen en el establecimiento y desarrollo de una Red Local de salud que trabaja para la mejora de la salud de la población, con un enfoque de perdurabilidad en el tiempo y conforme a un proceso de planificación, que se concreta en un instrumento clave: el Plan Local de Salud.

El proceso de elaboración de un Plan Local de Salud se compone de una serie de fases:

1. Fase Inicial: Compromiso político, Informe de Salud y constitución de un Grupo Motor.
2. El Perfil de Salud Local.
3. Priorización.
4. Plan de Acción.
5. Aprobación política.
6. Implantación del Plan Local de Salud.
7. Evaluación.

Y de manera transversal en todo el proceso, la Estrategia de Comunicación.

3.1 FASE INICIAL



En esta etapa se llevan a cabo la información y sensibilización sobre los fundamentos de la acción local, la explicación sobre la metodología de los Planes Locales de Salud, así como el acuerdo y el compromiso político.

Se establecen los primeros contactos entre la Delegación Territorial y las Corporaciones Locales, donde se trabajarán los fundamentos de la Acción Local en Salud (concepto de salud, determinantes de la salud, estrategia de Salud en Todas las Políticas, marco normativo, metodología para la elaboración de un Plan Local de Salud).

Firma del acuerdo de colaboración.

En octubre de 2019 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Priego y la Consejería de Salud y Familias para la adhesión al plan RELAS (Red local de acción en salud).

(Anexo I) Acceso en página 87.



Firma del acuerdo de colaboración

Elaboración del Informe de Salud.

Por parte del AGSSC (Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba).

(Anexo II) Acceso en página 87.



Acción formativa inicial en Acción Local en Salud

Acción formativa inicial en Acción Local en Salud.

Como punto de partida se llevó a cabo un taller formativo con las diferentes administraciones, asociaciones y entidades que desde el primer momento han querido formar parte de este proyecto.

El 20 de noviembre de 2019 se realizó el primer taller de formación. Esta primera convocatoria constaba de varias e interesantes partes, entre las que cabe destacar: Presentación y dinámica del taller, interviniendo en este sentido D. Luis Miguel Carrillo Gutiérrez (Presidente de Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba) y D. Antonio del Rosal (Director de cuidados de enfermería del Área de Gestión Sanitaria Córdoba sur).

Una segunda parte en la que se expuso la Aproximación a la situación de salud de Priego de Córdoba, documento elaborado por D^a Beatriz Iborra (Epidemióloga AP) y presentado por D. Francisco Díaz (Técnico responsable de Participación Ciudadana del Área de gestión Sanitaria Sur de Córdoba).

A continuación, se realizó la presentación de recursos del Ayuntamiento y Salud (Planes, programas), tratándose en este punto el grueso mayor del taller, en el que se pusieron en común los recursos que desde cada una de las administraciones aportan a este I Plan Local de Salud. En esta parte intervinieron entre otros, D^a Dolores Corpas (Directora de la unidad de Gestión Sanitaria de Priego de Córdoba), D^a Matilde Carrillo (Enfermera Gestora de Casos del centro de salud de Priego de Córdoba), D^a Mercedes Serrano (Trabajadora Social del centro de salud de Priego de Córdoba) y D^a Mercedes Sillero (Concejal de Participación Ciudadana y Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba).

D^a Nicole Palacio (Técnica de la Consejería de Salud y Consumo), realizó una exposición de La estrategia de la Acción en Salud y de las fases para la elaboración del Plan Local de Salud.

Como punto y seguido en este primer taller, quedando convocados para siguientes convocatorias, se dio la palabra a todos los colectivos asistentes, en el que cada uno expuso las necesidades de los mismos.

COLECTIVOS Y ENTIDADES

1. Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
2. Delegación de Participación Ciudadana
3. Servicios Sociales Comunitarios
4. Delegación de Desarrollo
5. Delegación de Juventud
6. Delegación de Medio Ambiente
7. Delegación de Urbanismo
8. Delegación de Igualdad
9. Delegación de Mayores
10. Responsable Político Información Ciudadana
11. Consejería de Salud y Consumo
12. Participación Ciudadana del Área de gestión Sanitaria Sur de Córdoba
13. Área de Gestión Sanitaria Córdoba sur
14. Unidad de Gestión Sanitaria de Priego de Córdoba
15. Guardia Civil
16. Policía Local
17. Ayuda a Domicilio
18. C.R.D.O. Priego de Córdoba
19. Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM)
20. Unidad de Atención al Drogodependiente (UDA)
21. Representante de Educación
22. Federación Red de Asociaciones Sociales de Priego y la comarca (FERAS)
23. Cruz Roja
24. Asamblea Local AECC
25. Asociación ALFUSAL
26. Asociación ALBASUR
27. Asociación APRIAL
28. Asociación DISLEO
29. Asociación MALVA
30. Asociación Priego sin Barreras Arquitectónicas
31. Asociación LUGARSUR
32. Asociación UNICIDAD
33. Representante de la Ciudadanía
34. Representante de aldeas

Constitución del Grupo Motor

Tras la finalización del taller, se dio comienzo a la formación del Grupo Motor (grupo intersectorial e interdisciplinar que coordina, impulsa y dirige el proyecto), y posteriormente, durante la fase de priorización de problemas, se formaron diferentes Mesas de Trabajo en base a las líneas estratégicas específicas incluidas en el Plan.



Constitución del Grupo Motor

Funciones del Grupo Motor:

- El diseño, seguimiento, planificación y dinamización del Plan Local de Salud.
- La conexión con otras áreas políticas del Ayuntamiento y otras áreas del municipio.
- La interlocución con los dirigentes políticos.
- La búsqueda compartida y la integración de necesidades, recursos y su gestión, así como su propuesta a la ciudadanía.
- La organización de las actividades centrales en las distintas fases del proyecto.
- La evaluación final del Plan Local de Salud.

Integrantes del Grupo Motor

1. **Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba**
D. Luis Miguel Carrillo (Presidente)
2. **Delegación de Participación Ciudadana**
Dña. Mercedes Sillero (Concejal)
3. **Servicios Sociales Comunitarios**
Dña. Mercedes Mérida (Directora, Técnica Referente del Plan de Salud)
4. **Consejería de Salud y Consumo**
Dña. Nicole Palacio (Técnica)
5. **Participación Ciudadana del Área de gestión Sanitaria Sur de Córdoba**
D. Francisco Díaz (Técnico responsable)
6. **Área de Gestión Sanitaria Córdoba sur.**
D. Antonio del Rosal (Director de cuidados de enfermería)
7. **Unidad de Gestión Sanitaria de Priego de Córdoba**
Dña. Dolores Corpas (Directora)
D^a Matilde Carrillo (Enfermera gestora de casos)
8. **Guardia Civil**
D. Francisco Javier Alcalá (Teniente)
9. **FERAS (Federación Red de Asociaciones Sociales de Priego y la comarca)**
Dña. M^a del Carmen Bermúdez (Presidenta)
10. **Cruz Roja**
Dña. Rosa García-Ligero (Presidenta)
11. **Representante de la Ciudadanía**
D. Rafael Rodríguez
12. **Asesora Técnica**
Dña. M^a de los Reyes Mérida

Para realizar un seguimiento adecuado de las diferentes líneas estratégicas que incluían la participación del Grupo Motor y numerosos sectores locales, se generó un grupo de gestión denominado Grupo de Coordinación formado por 4 componentes del Grupo Motor.

Componentes del Grupo de Coordinación

1. Luis Miguel Carrillo (Presidente del Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba)
2. Mercedes Sillero (Delegada de Participación Ciudadana)
3. Mercedes Mérida (Técnica Responsable y Referente de RELAS)
4. M^a Reyes Mérida (Asesora técnica)

3.2 PERFIL DE SALUD LOCAL

Perfil de Salud Local es un Informe sobre la salud de la población prieguense, basado en el impacto que sobre la misma ejercen sus distintos determinantes. Proporciona una imagen general de la salud local, pues favorece la identificación de problemas, necesidades, recursos y activos en salud. Facilita, además, el compromiso político, la acción intersectorial y la participación de una ciudadanía que se incorpora activamente al compromiso de mejorar la salud del municipio.

Para la realización de este perfil hemos contado con el **Informe de Salud Local** (informe orientado desde los servicios sanitarios, con una información central relativa a población, mortalidad y morbilidad, servicios y programas a disposición de la población: utilización, rendimiento, nivel de captación, etc.), un listado de necesidades formativas elaborado por centros educativos, el análisis de los resultados del **Cuestionario de Percepción de Salud** dirigido a la ciudadanía de Priego y aldeas (**anexo III**), y la **identificación de Recursos Locales** (**anexo IV**). A partir de estos documentos, el Grupo Motor estableció una "fotografía" del perfil local de salud que facilitó el poder identificar la información relevante sobre la salud y sus determinantes, analizar y organizar los recursos existentes para la optimización de los mismos, y recomendar áreas susceptibles de actuación para mejorar la salud local.

3.3 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Todos los problemas no se pueden abordar, ni se pueden llevar a cabo todo tipo de intervenciones y acciones en diferentes áreas y grupos poblacionales, por tanto, se decidieron y seleccionaron los retos que vamos a afrontar y las actuaciones que vamos a emprender.

Este proceso ha sido participativo y consensuado, respondiendo a los problemas y necesidades detectados y manifestados por la ciudadanía, partiendo del listado de problemas/necesidades de salud que se identificaron en las conclusiones del Perfil de Salud Local.



Reunión priorización de problemas

LISTADO DE NECESIDADES Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Infancia (0 a 11) / adolescencia (12 a 18) / juventud (19 a 30)

- Sobrepeso y obesidad.
 - Sedentarismo.
 - Modelos estéticos que contribuyen al desarrollo de trastornos alimentarios.
 - Higiene bucodental.
 - Problemas visuales.
 - Adicciones a sustancias tóxicas (alcohol, tabaco, marihuana) y comportamentales (tecnologías).
- En el Cuestionario de Salud, el grupo de chicas adolescentes fue el grupo con peor autopercepción.
- Accidentabilidad (accidentes domésticos, tráfico)
 - Violencia entre iguales.
 - Relaciones afectivo sexuales no basadas en el respeto.
 - Embarazos no deseados.
 - Conflicto intergeneracional entre padres/madres e hijos/hijas.
 - Escasas oportunidades laborales cualificadas.
 - Enfermedades crónicas:
 - Asma: 10% de los niños y niñas menores de 15 años atendidos.
 - Diabetes Mellitus.

Personas adultas (30 a 64)

- Sedentarismo.
 - Sobrepeso y obesidad.
 - Adicciones a sustancias (alcohol, tabaco).
 - Aumento del consumo de benzodiacepinas y antidepresivos (tasa superior a la del resto del área sanitaria).
 - Sobrecarga de la mujer en el cuidado de familiares mayores (más intenso en aldeas).
 - Escasas oportunidades laborales cualificadas.
 - Enfermedades crónicas:
 - Asma: 2.9 %.
 - Diabetes Mellitus.
 - EPOC (baja cobertura de atención sanitaria).
 - Demencias.
 - Causas más frecuentes de mortalidad:
 - Cáncer de pulmón, tráquea y bronquios.
 - Suicidio.
- En el cuestionario de autopercepción el grupo de mujeres de 18 a 30 años es el que peor puntuación obtiene comparado con el resto de grupos de edad y género en: Salud Física, Salud Psicológica, Salud Social, Dieta Saludable, Ejercicio Físico y Uso Excesivo de Tecnologías.

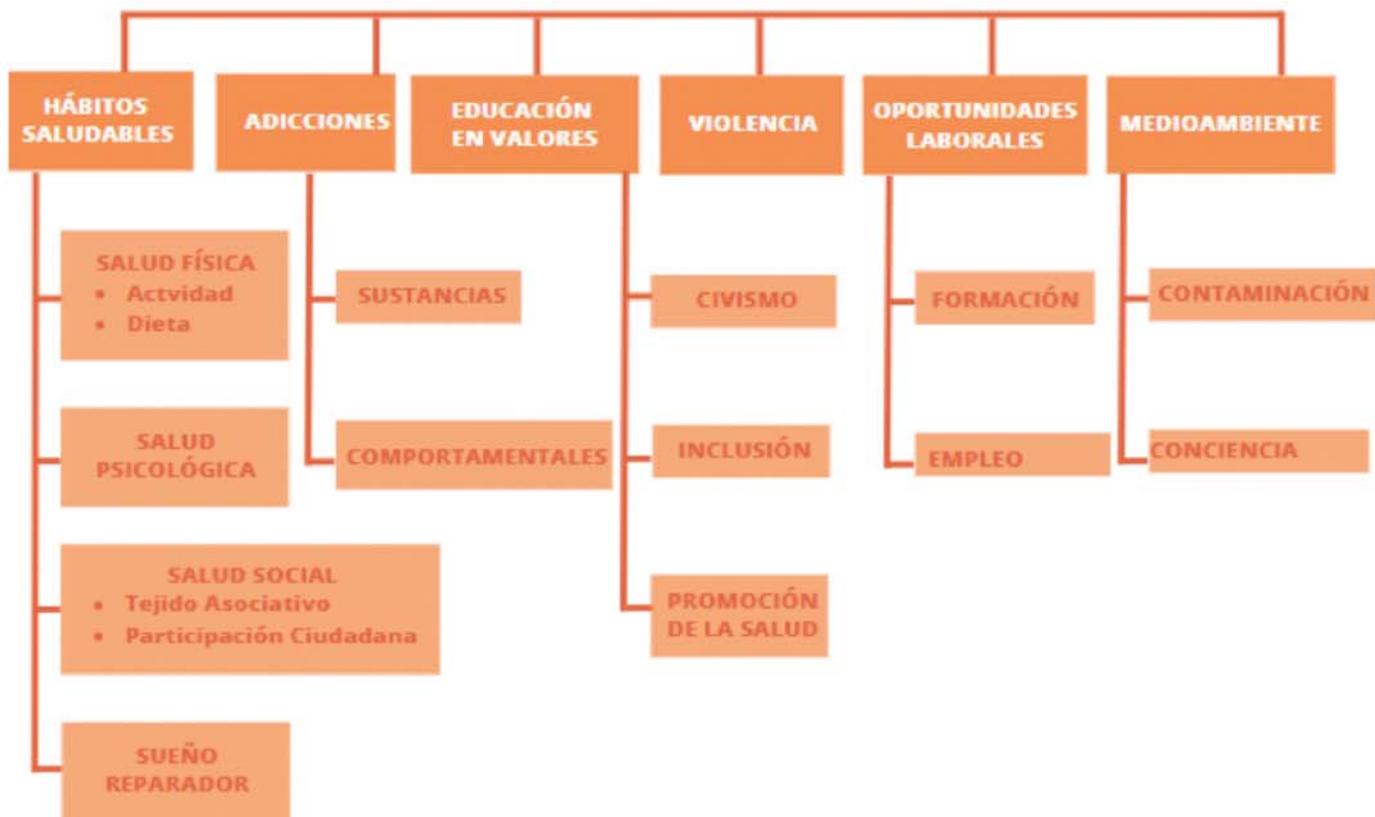
Personas mayores de 65

- Brecha digital.
- Soledad
- La mayoría de las actividades de ocio y culturales se dirigen a población más joven
- Enfermedades potencialmente incapacitantes
- Sobrecarga de las mujeres en el cuidado de familiares mayores y nietos, nietas
- Causas más frecuentes de mortalidad:
 - Cáncer de pulmón, tráquea y bronquios
 - Enfermedad isquémica
 - Enfermedad cerebrovascular

El resultado de esta reflexión dio lugar al diseño de líneas estratégicas específicas (relativas a segmentos de edad) y líneas estratégicas transversales (relativas a hábitos de vida y problemáticas concretas presentes a lo largo del ciclo vital), que se detallan en el siguiente gráfico:



LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES



HÁBITOS SALUDABLES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades», en consecuencia, más que una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable. Dichos hábitos son principalmente la alimentación, el descanso y la práctica de la actividad física correctamente planificada.

• Salud Física:

- **Actividad Física:** La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud. Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar.

- **Dieta Saludable:** Una dieta saludable ayuda a protegernos de la malnutrición en todas sus formas, así como de las enfermedades no transmisibles, entre ellas la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer.

• Salud Psicológica:

La salud mental es «un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad» (OMS 2001 1ª, p.1).

Teniendo en cuenta los datos ofrecidos por el centro de salud de nuestra localidad que reflejan el aumento de recetas de antidepresivos tras el surgimiento de la pandemia, y la petición del sector educativo de poner en marcha acciones formativas de gestión emocional por el aumento de problemas de ansiedad en la

población estudiantil, resulta evidente que debemos dotar a la población de herramientas psicológicas para el afrontamiento de adversidades, entre otras medidas.

• **Salud Social:**

La salud social es la habilidad para la adaptación y la autogestión ante los cambios y desafíos del entorno, así como la capacidad para desarrollar relaciones satisfactorias con otras personas.

En esta dimensión, señalamos como claves para su desarrollo el Tejido Asociativo y la Participación Ciudadana, ya que ambas implican la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades y por tanto de cada ciudadana y ciudadano.

• **Sueño Reparador:**

La falta de descanso puede producir problemas gástricos, incremento del apetito y desequilibrio en el rendimiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) insiste en que dormir no es un placer sino una necesidad. La reducción de los reflejos, capacidad de concentración disminuida y problemas de apetito y gástricos, son algunas de las consecuencias de dormir poco.

Estas consecuencias alteran el funcionamiento general de nuestro organismo, además de aumentar el riesgo de accidentes en la vida cotidiana y ocasionar un desequilibrio en el rendimiento.

CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES

En este apartado se hace referencia al consumo de **sustancias psicoactivas** (incluyendo alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides, drogas ilegales y nuevas sustancias), como a **adicciones comportamentales** (son adicciones no químicas, es decir suponen una dependencia a una conducta; as más conocidas son, la ludopatía o adicción al juego, la adicción a las compras, al sexo o a las nuevas tecnologías como internet, redes sociales, videojuegos, móviles, etc.).

Se observa con preocupación el aumento de las atenciones por juego patológico, que ya representa el 2% del total, y crece especialmente entre la población joven.

EDUCACIÓN EN VALORES

• **Civismo:**

El civismo es un metavalor, ya que acoge como concepto que exista el respeto, la solidaridad, la cooperación, las buenas formas, la moderación, la discreción, cierta empatía, la voluntad, el esfuerzo o la generosidad.

La simple educación cívica puede generar valor en términos de salud. Durante la pandemia hemos sido testigos de la importancia de adoptar una actitud de “respeto, disciplina y civismo” para superar esta crisis.

• **Inclusión:**

La salud de las poblaciones está determinada por el grado en que el Estado y la sociedad reconocen, garantizan y respetan los derechos humanos; por los mecanismos y estrategias que las sociedades usan para asegurarse gobiernos autónomos elegidos libremente, que posibiliten participar, administrar y distribuir con justicia la riqueza producida colectivamente; y finalmente, por la forma como se imparte justicia social y se respetan las diferencias, la diversidad y la pluralidad en los colectivos humanos presentes en una sociedad.

• **Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad:**

Tanto la Prevención de Enfermedades como la Promoción de la Salud requieren de actitudes activas por parte de la ciudadanía que deriven en su implicación y responsabilidad con su salud.

La prevención es sin duda, la mejor de las intervenciones. La actitud frente a la enfermedad es un punto clave en la adopción y mantenimiento de determinados patrones de comportamiento, pues representa una predisposición para la adopción de acciones de autocuidado.

VIOLENCIA

La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia.

OPORTUNIDADES LABORALES

Las condiciones de trabajo y el empleo tienen fuertes efectos sobre la salud. Cuando aquellas son buenas, pueden tener sobre las personas efectos positivos como por ejemplo dar protección social, estatus social, permitir el desarrollo personal, las relaciones sociales y el estímulo, así como protección en la parte física y psíquica.

La economía local tiene un gran sustento en la agricultura, terreno de olivar, siendo escasa la oferta laboral cualificada, por lo que un alto porcentaje de jóvenes migran hacia grandes ciudades en las que poder optar al desarrollo de una formación universitaria y a puestos relacionados con dicha formación. También se une una edad avanzada como media de la población (44.8 años), lo que dificulta las probabilidades de empleabilidad, en especial en el grupo de mujeres, que optan por trabajos relacionados con el cuidado a personas.

MEDIOAMBIENTE

La relación de interdependencia entre el medio ambiente y la salud de la población es cada vez más relevante. Gozar de un medioambiente saludable es un factor crucial para un mejor estado de salud. Y, al contrario, la contaminación y una mala calidad ambiental pueden influir en la salud de manera inversa. De la misma manera que la actividad humana modifica las características de su entorno, los factores ambientales influyen en la salud humana, ya sea de manera directa o indirecta. Como resultado, puede producirse una importante carga de enfermedad en las sociedades. Y como también sabemos, la carga de enfermedad no afecta a todas las personas por igual, sino que impacta con más fuerza en aquellos grupos de población con factores de vulnerabilidad.

Aunque Priego continúa siendo un pueblo situado en un ambiente rural poco castigado por la contaminación, no estamos exentos al riesgo de una degradación medioambiental general, por lo que mantener o incentivar programas de sensibilización para favorecer la conciencia ambiental resultan imprescindibles.

3.4 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción (PA) es la fase del proceso que a partir de los problemas priorizados en la fase anterior recoge, mediante un proceso de construcción compartida, los compromisos relativos a las actuaciones a emprender en Priego.





Grupo de trabajo plan de acción

Consiste en el diseño y la construcción de una propuesta conjunta para la Acción Local orientada a la mejora de la salud de la población entre los distintos sectores, los responsables políticos y la ciudadanía, estableciendo sinergias y alianzas para aunar esfuerzos y recursos, evitando las duplicidades. Estas tareas se plasmaron en un documento que recoge las líneas estratégicas y los objetivos a alcanzar en el municipio; la organización de los recursos; y las acciones e indicadores* que irán recogidas en las Agendas anuales que se elaboran para el desarrollo del Plan de Acción.

Las actuaciones diseñadas se orientan hacia los determinantes de la salud y grupos específicos de población, sin olvidar que existen los grupos vulnerables y las desigualdades en salud.

Para la elaboración del PA se configuraron Grupos de Trabajo constituidos en función de los problemas priorizados, incorporando agentes clave de los distintos sectores, tejido asociativo, ciudadanía y gobierno local. Estos Grupos de Trabajo estaban a su vez coordinados por distintos miembros del Grupo Motor.

Siguiendo el orden de las líneas estratégicas específicas y transversales diseñadas en el plan, a continuación, se registra el Plan de Acción diseñado:

Nota: para evitar la redundancia de información, se han unido las líneas infancia/adolescencia y juventud ya que comparten numerosas problemáticas y recursos, sin que suponga una limitación al registro de objetivos y actuaciones específicas a tramos de edad concretos.

3.4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA ESPECÍFICA INFANCIA/ADOLESCENCIA/JUVENTUD

1. OBESIDAD Y SEDENTARISMO

El porcentaje de jóvenes andaluces con sobrepeso y obesidad en el año 2017 se sitúa dos puntos por encima (20,92 % y 12,48%) con respecto al resto de España (18,26% y 10,30%) La fácil accesibilidad a alimentos procesados y el aumento del ocio sedentario han aumentado la incidencia de sobrepeso.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población sobre la necesidad de mantener un peso adecuado mediante el equilibrio entre una alimentación saludable y la práctica de actividad física regular.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 1.1: Informar a la población infantil, adolescente, juvenil, y cuidadores del impacto positivo que, para su salud, tiene una alimentación equilibrada y la práctica regular de actividad física.

- **A 1.1.1: Realizar actividades de sensibilización en centros educativos y espacios públicos**

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Delegación de Juventud- Casa de la Juventud (Zona Joven).
- Centro de Salud.
- Centros educativos.

- **A.1.1.2 Desarrollar campañas de sensibilización en redes sociales**

Entre otras, las siguientes: Día Mundial Alimentación 16 octubre, Día Mundial de la Actividad Física 6 abril, Día Mundial de la Salud 7 abril, 31 enero Día Mundial de la Paz Saludable y Solidaria.

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

Infancia-Juventud OE 1.2: Dar a conocer los diferentes programas de alimentación saludable que se llevan a cabo desde el Centro de Salud y Consejería de Salud y Consumo.

- **A 1.2.1: Establecer sinergias de colaboración con los medios locales de comunicación**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Medios de comunicación local.
- Centro de Salud.

Infancia-Juventud OE 1.3: Apoyar las iniciativas de asociaciones o entidades privadas o colectivos que promuevan una alimentación saludable.

- **A 1.3.1: Establecer un sistema de cesión de espacios municipales para sedes de asociaciones y habilitación de espacios municipales y recursos públicos para la realización de actividades.**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Participación Ciudadana.
- Tejido asociativo.

- **A 1.3.2: Celebrar con una periodicidad anual las “Jornadas de Familias” en colaboración con la D.O.P Priego de Córdoba.**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- D.O.P. Priego de Córdoba.

Infancia-Juventud OE 1.4: Dar a conocer los recursos municipales dirigidos a la realización de actividad física/deportiva

- **A 1.4.1: Distribuir el dossier del Plan de Salud en el que aparecen los recursos municipales (acceso en pdf en la página web del Ayuntamiento)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Deportes.

• **A 1. 4.2: Realizar Jornadas de Puertas Abiertas en pabellones deportivos**

Agentes Implicados

- Delegación de Deportes.

• **A 1.4.3: Apoyar la publicidad en redes de actividades físicas inclusivas**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Deportes.
- Asociaciones, clubs deportivos, etc.

Infancia-Juventud OE 1.5: Mantener los programas, servicios y actividades municipales que se estén llevando a cabo en la localidad con anterioridad a la elaboración del PLS.

Ver **anexo IV** “RECURSOS LOCALES”

2. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Considerados un problema de salud pública más por la alarma social que generan que por criterios epidemiológicos de incidencia y prevalencia. No obstante, algunos TCA son muy graves y provocan un enorme sufrimiento tanto en las personas que los padecen como en sus familiares y amistades.



OBJETIVO GENERAL

Prevenir, informar y sensibilizar a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, y cuidadores sobre los trastornos alimentarios y la importancia de una alimentación equilibrada para el completo desarrollo físico, psicológico y social de la persona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 2.1: Informar sobre los trastornos de alimentación y las vías de acceso a atención sanitaria especializada.

- **A 2.1.1: Realizar campañas de sensibilización en fechas señaladas**

Como el 30 noviembre Día Internacional Trastornos de la Conducta Alimentaria

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana
- Centro de Salud

Infancia-Juventud OE 2.2: Sensibilizar a la población sobre la importancia de adquirir y mantener hábitos saludables (alimentación y ejercicio físico)

- Actividades contempladas en el epígrafe anterior “Obesidad y sedentarismo”

3. SALUD BUCODENTAL

La caries dental es una enfermedad infecciosa, y es la enfermedad infantil crónica más común, pero es prevenible y curable. Los niveles de conocimiento de la población en relación con las caries y la enfermedad periodontal continúan siendo bajos, existiendo aún conceptos erróneos como el evitar el cepillado en caso de sangrado de las encías o el desconocimiento sobre los efectos a largo plazo de estas patologías infantiles.



OBJETIVO GENERAL

Promover la creación de hábitos de vida y alimentación que sirvan para prevenir y promocionar la salud bucodental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 3.1: Informar a la ciudadanía sobre la cobertura de los servicios de salud bucodental en la población infantil.

- **A 3.1.1: Creación de mesa informativa en el Centro de Salud y redes sociales oficiales (20 de marzo “Día Mundial de la Salud”).**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

Infancia-Juventud OE 3.2: Ofrecer una información adecuada y detallada sobre una adecuada higiene bucodental común el cepillado en caso de sangrado de las encías o el deso a plazo de estas patologías.

- **A.3.2.1. Desarrollar campaña difusión en redes sociales (videos “Botiquín de primeros auxilios” en los que se realizan orientaciones para una adecuada higiene bucodental).**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana
- Centro de Salud

4. PROBLEMAS VISUALES

En la actualidad se utilizan cada vez más, en el ámbito escolar y no escolar, pantallas de ordenadores, tabletas y teléfonos móviles. El uso excesivo de estos dispositivos puede generar problemas visuales.



OBJETIVO GENERAL

Promover en la población la importancia de tratar y prevenir los problemas relacionados con la salud visual, en especial las revisiones en la etapa infantil (hasta los 4 años).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 4.1: Informar a la ciudadanía la cobertura de los servicios de salud y las señales de alerta en niños y niñas de hasta 4 años.

- **A 4.1.1 Colaborar en difundir los recursos sanitarios existentes**

Agentes Implicados

- Centro de Salud

5. ADICCIONES A SUSTANCIAS TÓXICAS (alcohol, tabaco, marihuana) Y COMPORTAMENTALES (tecnologías)

El consumo de sustancias psicoactivas se inicia, según indican las encuestas y estudios, en la etapa adolescente y se concentran durante la juventud. Las últimas investigaciones publicadas muestran una elevada prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y marihuana.

Por otro lado, nos encontramos ante un uso generalizado de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre los y las adolescentes andaluces desde edades muy tempranas. Estas tecnologías han creado nuevas formas de comunicación y de interrelaciones y son así mismo fuente de información para el aprendizaje, el ocio y el desarrollo académico y profesional. Paralelamente a los beneficios que han introducido estas tecnologías, su uso implica también riesgos asociados, tales como la adicción a estar continuamente conectado, la pérdida de privacidad, aislamiento, ciberbullying, grooming o sexting, ante los cuales las personas en edad adolescente son más vulnerables.

OBJETIVO GENERAL

Reforzar los factores de protección ante conductas adictivas fomentando estilos de vida saludables.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 5.1 Mantener los programas, servicios y actividades que aumentan la capacitación de los chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida, así como en la prevención de las adicciones a sustancias y comportamentales.

- A 5.1.1 Llevar a cabo e impulsar charlas, talleres en centros educativos y espacios municipales

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Unidad de atención a la drogodependencia (UDA).
- Asociaciones y colectivos locales.
- Cuerpos de seguridad.

Infancia-Juventud OE 5.2 Mantener los programas, servicios y actividades que aumentan la capacitación de padres, madres y cuidadores principales para gestionar situaciones relacionadas con las adicciones en los hijos e hijas.

A.5.2.1 Potenciar el Programa Escuela de Familias

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias (Plan Local de Drogodependencias, Programa de Prevención Comunitaria "Ciudades ante las Drogas").

A.5.2.2 Charlas, talleres

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Asociaciones y colectivos locales.
- Guardia Civil.

6. ACCIDENTABILIDAD (ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE TRÁFICO)

Los accidentes están entre las tres primeras causas de muerte en niños y niñas hasta los 14 años y la mayoría de ellos son evitables. Los lugares en los que se producen con mayor frecuencia son el domicilio, sus alrededores y las vías y lugares públicos.

OBJETIVO GENERAL

Concienciar a la población de las graves repercusiones sobre la salud de los accidentes y que la mayoría de ellos se pueden prevenir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 6.1 Sensibilizar a niños, niñas y jóvenes sobre los factores de riesgo en los accidentes de tráfico.



- **A 6.1.1. Colaborar en la implantación del proyecto “Sobre Ruedas”**

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Policía Local.

- **A 6.1.2 Realizar e impulsar actividades formativas en el Parque Infantil de Tráfico**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Policía Local.

Infancia-Juventud OE 6.2 Proporcionar conocimientos básicos sobre riesgos evitables en su actividad diaria.

- **A 6.2.1 Colaborar en implantar el proyecto “Creciendo en Salud” (Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)**

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

- **A 6.2.2 Colaborar en implantar el proyecto audiovisual “Botiquín de primeros auxilios”**

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

Infancia-Juventud OE 6.3 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de la accidentabilidad.

Ver [anexo IV](#) “RECURSOS LOCALES”

7. SITUACIONES DE RIESGO RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA (entre iguales, intrafamiliar y de género)

Si bien en los últimos años la cuestión de la violencia infanto juvenil cobró marcada relevancia en el contexto de las noticias e informes periodísticos, la humanidad registra una tendencia a conductas violentas desde los primeros registros históricos. La realidad es que la violencia no solo ha aumentado, sino que se manifiesta a edades más precoces, siendo las Tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC), un nuevo contexto en el que se expresa y multiplica con mayor rapidez los actos violentos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la importancia de ofrecer un modelo de relación social basado en el respeto y la no violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 7.1 Ayudar al alumnado a identificar conductas de maltrato entre iguales y de violencia de género en el ámbito escolar.

- **A 7.1.1 Colaborar en el fomento del Programa Forma Joven**

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Juventud.
- Centros educativos.

• **A 7.1.2 Realizar Talleres, charlas en entornos educativos y comunitario sobre conductas de maltrato entre iguales y de violencia de género en el ámbito escolar.**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación Juventud.
- Asociaciones.
- Centros educativos.
- Guardia civil.

Infancia-Juventud OE 7.2: Proporcionar un servicio de orientación y asesoramiento para mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.

• **A 7.2.1 Potenciar el Servicio de atención a víctimas de violencia de género (servicio de atención psicológica y servicio de apoyo jurídico)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegación de Igualdad.
- Cruz Roja.

• **A 7.2.2 Sensibilización a empresas para favorecer la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegación de Igualdad.
- Entidades relacionadas con el mundo empresarial local (ej.; ACCA, etc.).

Infancia-Juventud OE 7.3: Apoyar las iniciativas de asociaciones locales que apoyen a las mujeres víctimas de violencia de género.

• **A 7.3.1: Habilitar espacios y recursos municipales**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Igualdad.

Infancia-Juventud OE 7.4: Realizar talleres psicoeducativos para la gestión de conflictos intrafamiliares.

• **A 7.4.1 Potenciar la Escuela de Padres**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.

Infancia-Juventud OE 7.5 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de la violencia

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

8. RELACIONES AFECTIVO SEXUALES NO BASADAS EN EL RESPETO E IGUALDAD

En la adolescencia, período en el que comienzan este tipo de experiencias, es esencial para fomentar la autoestima y seguridad entre jóvenes, promover relaciones sanas basadas en apegos saludables, desarrollar actitudes de autocuidado y cuidado hacia otras personas y, en definitiva, a divulgar estrategias o factores que ayuden a promover la salud afectivo sexual y que ayuden a desmontar estereotipos físicos y actitudinales que tanta frustración generan.



OBJETIVO GENERAL

Promover, entre los adolescentes y jóvenes las relaciones respetuosas entre los y las adolescentes a través de la Educación Afectivo Sexual, con el fin de que puedan desarrollar y disfrutar de una sexualidad plena y satisfactoria para ambos géneros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 8.1 Fomentar en el alumnado el establecimiento de relaciones afectivo sexuales basadas en el respeto e igualdad

• A 8.1.1 Colaborar en el fomento del Programa Forma Joven

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Delegación de Igualdad.
- Delegación de Juventud.
- Centros educativos.

• A.8.1.2 Realizar talleres, charlas dirigidas a adolescentes y jóvenes

Agentes Implicados

- Delegación de Igualdad.
- Delegación de Juventud.
- Área de Bienestar Social-Delegación de Participación Ciudadana.

Infancia-Juventud OE 8.2 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de la violencia.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

9. EMBARAZOS NO DESEADOS

En nuestro país se observa un aumento gradual de las tasas de interrupción voluntaria del embarazo y del uso de la anticoncepción post-coital, por lo que parece adecuado reforzar los sistemas de intervención sexual en jóvenes y adolescentes con el objetivo de prevenir dichos embarazos.

En nuestra localidad la tendencia se ha mantenido durante los años 2021 y 2022, siendo la edad media en la que se realizan las I.V.E. de 20 a 37 años.



OBJETIVO GENERAL

Prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes desde una información suficiente, adecuada y accesible que permita a esta población elegir, responsablemente, la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad de la manera más segura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 9.1 Continuar con la educación sexual y capacitación de jóvenes y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva.

• A 9.1.1 Colaborar en el fomento del Programa Forma Joven

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Delegación de Juventud.

Infancia-Juventud OE 9.2 Informar, asesorar y ofrecer una atención adecuada ante un embarazo no deseado o inesperado.

• A 9.2.1 Establecer sinergias de colaboración con el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud y servicio de atención primaria con derivación al/la trabajador/a social

Agentes Implicados

- Centro de Salud.

Infancia-Juventud OE 9.3 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de la violencia.

Ver anexo IV "RECURSOS LOCALES"

10. ESCASAS OPORTUNIDADES LABORALES CUALIFICADAS

El sector de mayor relevancia económica es la agricultura, centrada en el monocultivo del olivar para aceite, más del 75% de las explotaciones agrícolas del municipio, y ocupa 18.922 ha, mayoritariamente en secano. Nuestra tradición industrial siempre ha estado ligada al sector textil, contando en la actualidad con más de un centenar de empresas inscritas en el I.A.E., convirtiéndose en el segundo pilar económico del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar las medidas de mejora del mercado laboral, la educación y la formación, para facilitar la transición de las personas jóvenes desde el sistema educativo hacia el sector productivo, teniendo en cuenta las necesidades de este último y con especial atención a los nuevos nichos de empleo y a las competencias que estos requieren y las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 10.1 Dar a conocer a la ciudadanía las ayudas, programas y proyectos que se llevan a cabo desde el área de Desarrollo Socioeconómico y Fomento Empresarial del Ayuntamiento de Priego, así como de otras entidades públicas (consejerías).

- **A 10.1.1 Realizar campañas informativas en la página web del Ayuntamiento, y redes sociales más usadas por los jóvenes (Instagram)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Desarrollo.

Infancia-Juventud OE 10.2 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a formación y fomento de la iniciativa empresarial.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

11. CONCIENCIA AMBIENTAL

La idea de que los recursos naturales existen para cubrir las necesidades humanas y que se pueden utilizar ilimitadamente fue muy común hasta el siglo XX. El cambio de paradigma, en donde dejamos de ser dueños y nos convertimos en integrantes de los ecosistemas, ha ido ganando terreno a la luz de la evidencia científica: la Tierra tiene límites. Y, por eso, necesitamos conciencia ambiental.

La conciencia ambiental es, precisamente, saber el impacto que dejan nuestras huellas en el planeta y cómo se terminan sus recursos. También, implica enseñar a otros sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de preservar los ecosistemas. Es tan importante usar envases retornables, reducir el uso de coches como lo es educar a los jóvenes sobre los impactos del ser humano al medio ambiente.



OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de valores, habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 11.1 Realizar campañas de sensibilización

- **A 11.1.1 Potenciar la campaña Ecovidrio**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.

- **A 11.1.2 Realizar de forma anual la Gymkhana Día del Medio Ambiente (junio)**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.

- **A 11.1.3 Desarrollar el Proyecto Patrulla Ambiental: dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años (verano)**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.

• **A 11.1.4 Desarrollar la Semana Europea de la Movilidad (en centros educativos)**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.
- Centros educativos.
- Delegación de Seguridad Ciudadana-Policía Local.

• **A 11.1.5 Reactivar las visitas guiadas a la depuradora de aguas**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.
- Centros educativos.

Infancia-Juventud OE 11.2 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos al cuidado medioambiental.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

12. ENFERMEDADES CRÓNICAS

Diabetes y Asma son las enfermedades crónicas más comunes padecidas en la infancia. el asma es una patología que afecta entre el 3 y el 7% de la población, siendo más elevada su incidencia (entre el 5 al 10%) en la población menor de seis años. Se estima que en las últimas cuatro décadas se ha triplicado el número de casos de asma, con un incremento particularmente importante en la infancia.

En Priego el número de niños que se han atendido es de 272, un 7 % sobre el total de niños y por lo tanto tres puntos por debajo de lo esperado.



OBJETIVO GENERAL

Prevención, diagnóstico precoz y seguimiento de los casos de asma y diabetes mellitus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infancia-Juventud OE 12.1 Campaña informativa de señales de alerta y hoja de ruta del paciente.

• **A 12.1.1 Colaborar y fomentar sinergias que permitan el control y seguimiento insulino-dependientes y seguimiento por enfermeras enlace en la formación a profesorado**

Agentes Implicados

- Centro de Salud.
- Centros educativos.

• **A 12.1.2 Realizar Mesas Informativas en fechas señaladas (ejemplo: 4 de mayo Día Internacional del asma, 14 de noviembre Día Mundial de la Diabetes)**

Agentes Implicados

- Centro de Salud.
- Centros educativos.
- Mesa de Actuación Integral ante el Suicidio (MAIS).

3.4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA ESPECÍFICA PERSONAS ADULTAS



1. SOBREPESO, OBESIDAD Y SEDENTARISMO

El sobrepeso y la obesidad tienen actualmente la consideración de epidemia en los países desarrollados, afectan a adultos, adolescentes y niños y se sabe que están directamente relacionados con el padecimiento de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, la hipertensión, la diabetes mellitus tipo 2 y algunos tipos de cáncer, lo que, por otro lado, genera un gasto social y sanitario considerable.

Los datos más recientes de la Encuesta Europea de Salud en España, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, señalan que es en Andalucía y en Asturias donde más tasa de obesidad se registra, con unos porcentajes respectivos del 19,67% y del 19,08%.



OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población sobre la necesidad de mantener un peso adecuado mediante el equilibrio entre una alimentación saludable y la práctica de actividad física regular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 1.1: Apoyar las iniciativas de asociaciones o entidades privadas o colectivos que promuevan una alimentación saludable.

- **A 1.1.1: Establecer la cesión de espacios municipales para sedes de asociaciones y habilitación de espacios municipales y recursos públicos para la realización de actividades**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Participación Ciudadana.

- **A 1.1.2: Celebrar con periodicidad anual de las “Jornadas de Familias” en colaboración con la D.O.P Priego de Córdoba.**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- D.O.P. Priego de Córdoba.

Adultas OE 1.2: Sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener una dieta y actividad física saludable.

- **A.1.2.1 Realizar una campaña de Sensibilización en redes sociales**

Entre otras fechas, las siguientes: Día Mundial Alimentación 16 octubre, Día Mundial de la Actividad Física 6 abril, Día Mundial de la Salud 7 abril, 31 enero Día Mundial de la Paz Saludable y Solidaria.

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.
- Tejido asociativo.

Adultas OE 1.3: Dar a conocer los diferentes programas de alimentación saludable que se llevan a cabo desde el Centro de Salud y Consejería de Salud y Consumo.

- **A 1.3.1: Establecer sinergias de colaboración con los medios locales de comunicación**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Medios de comunicación local.
- Centro de Salud.

Adultas OE 1.4: Dar a conocer los recursos municipales dirigidos a la realización de actividad física/deportiva.

- **A 1.4.1: Distribución del dossier del Plan de Salud en el que aparecen los recursos municipales (acceso en pdf en la página web del Ayuntamiento)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.

- Delegación de Deportes.

• **A 1.4.2: Jornadas de Puertas Abiertas en pabellones deportivos**

Agentes Implicados

- Delegación de Deportes.

• **A 1.4.3: Apoyar la publicidad en redes de actividades físicas inclusivas**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Deportes.
- Asociaciones, clubs deportivos, etc.

Adultas OE 1.5: Mantenimiento de programas, servicios y actividades municipales que se estén llevando a cabo en la localidad con anterioridad a la elaboración del PLS

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

2. ADICCIONES A SUSTANCIAS Y COMPORTAMENTALES

La adicción a las drogas, que también se conoce como «trastorno por consumo de sustancias», es una enfermedad que afecta el cerebro y el comportamiento de una persona, y produce incapacidad de controlar el consumo de medicamentos o drogas legales o ilegales. Como resultado del consumo de drogas, las personas mayores pueden volverse más vulnerables a desarrollar enfermedades respiratorias, hepáticas, degenerativas, diabetes y problemas de salud mental, además de enfrentar mayor riesgo de caídas y accidentes de tráfico.

Las también llamadas socioadicciones o adicciones sin droga o adicciones comportamentales son un reflejo de nuestro tiempo. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) un cuarto de la población padece algún tipo de trastorno de conducta incontrolada vinculado a las adicciones sociales. En un contexto social cada vez más dinámico y cambiante donde las nuevas tecnologías presentan un uso prácticamente generalizado, existe una preocupación creciente por el potencial uso problemático de Internet, los medios digitales y las redes sociales, así como por el papel de las nuevas tecnologías como facilitadoras del acceso, o potenciadoras de otras conductas adictivas, especialmente de los juegos de apuesta y el juego online.



OBJETIVO GENERAL

Promover una conciencia social de riesgos y daños provocados por las drogas y adicciones comportamentales, aumentar la percepción del riesgo asociado al consumo y a determinadas conductas adictivas (juego, etc.)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 2.1 Favorecer la promoción de la salud del personal de empresas públicas y privadas a través de la adquisición de hábitos saludables y prevención de consumo de tóxicos.

• **A 2.1.1 Realizar talleres/jornadas de formación sobre prevención de drogodependencias y adicciones. (Ejemplo: Servicio Responsable) dirigidas a:**

- Mutuas y empresas de riesgos laborales.
- Administraciones.
- Asociaciones de comercio y hostelería.
- Federación de empresarios.
- Cámara de comercio.
- Talleres de empleo.

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Empresas locales y entidades relacionadas con el mundo empresarial.

• A 2.1.2 Difundir las actuaciones de tratamiento que se realizan desde las distintas entidades que conforman la Mesa Local de Prevención de Adicciones:

- Acogida, desintoxicación, deshabituación y reinserción o incorporación social a través de la Unidad de Drogas y Adicciones (UDA).
- Terapias de grupo para dejar de fumar en los Centros de Salud a través del Programa Pita.
- Programa de mantenimiento con Metadona.
- Terapias de grupo de enfermos alcohólicos en rehabilitación en la Asociación Aprial (Asociación Alcohólicos Liberados de Priego).
- Terapia psicológica individual y asistencia psicológica familiar en la Asociación Aprial.

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- UDA.
- Centro de salud.
- Asociaciones locales (Aprial, etc.).

Adultas OE 2.2 Favorecer la integración en su comunidad de las personas ex-adictas.

• A 2.2.1 Informar sobre programas de prevención específicos para personas con problemas de adicciones (Arquímedes y Red de Artesanos) en las empresas y entidades públicas de Priego de Córdoba para que contraten a este colectivo.

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias.
- Red de artesanos.
- Delegación de Desarrollo.

• A 2.2.2 Ofrecer la posibilidad de colaboración voluntaria en las distintas asociaciones locales de Priego de Córdoba y las asociaciones específicas en materia de drogas (Aprial y Cruz Roja)

Adultas OE 2.3 Facilitar el acceso de adictos/as rehabilitados o en avanzado proceso de tratamiento a contratos laborales y actividades normalizadas.

• A 2.3.1 Editar y llevar a cabo el seguimiento de un registro de empresas interesadas en la formación de personas con problemas de adicciones

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Empresas locales.
- Delegación de desarrollo.

Adultas OE 2.4 Mantener los programas y servicios para la desintoxicación, deshabituación, rehabilitación e incorporación social de las personas afectadas por problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

3. AUMENTO DEL CONSUMO DE BENZODIACEPINAS Y ANTIDEPRESIVOS

El abuso de psicofármacos es considerado un problema de salud pública que se ha disparado en la pandemia, pero venía creciendo desde hace décadas. En España, como en algunos países de la UE, el consumo de ansiolíticos y antidepresivos sigue creciendo. Es el país del mundo con mayor consumo legal de benzodiacepina. En Andalucía, una de cada diez personas es consumidora crónica de estos fármacos y, el 50%, son mayores de 65 años.

En nuestra localidad también refleja este incremento en el consumo de benzodiacepinas y antidepresivos, y su tasa de consumo es superior a la del resto del área.



OBJETIVO GENERAL

Aumentar la capacitación de las personas a través de la adquisición de estrategias de afrontamiento ante situaciones estresantes o emocionalmente complejas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 3.1 Aumentar el conocimiento sobre los benzodiacepinas y sus alternativas, para minimizar los riesgos derivados de su uso continuado.

• A 3.1.1 Apoyar la campaña “Benzostopjuntos” dirigida a personas que presentan un uso crónico de benzodiacepinas para tratar la ansiedad y/o insomnio

Agentes Implicados

- Centro de salud (consultas de atención primaria).
- Farmacias.

Adultas OE 3.2 Favorecer las iniciativas psicoeducativas encaminadas a aumentar la tolerancia al malestar cotidiano y manejo del estrés.

• A 3.2.1 Ceder espacios municipales para sedes de asociaciones y habilitación de espacios municipales y recursos públicos para la realización de actividades

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Asociaciones.

• A 3.2.2 Difundir el proyecto audiovisual “Botiquín de primeros auxilios” (videos cortos que incluyen consejos y orientaciones sobre higiene del sueño, técnicas de relajación, etc.)

Agentes Implicados

- Consejería de Salud y Consumo.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

4. SOBRECARGA DE LA MUJER EN EL CUIDADO DE FAMILIARES

El retraso en la edad para tener hijos y el aumento de la esperanza de vida de las personas mayores conforman la generación bisagra, aquella que se balancea entre las responsabilidades de cuidar su descendencia y su ascendencia, carga a la que se suma el trabajo fuera del hogar.

Según investigaciones recientes, el perfil usual de cuidador es el de mujer menor de 65 años en un 84% de las ocasiones. Estos cuidados suelen recaer en un único cuidador principal, que de forma general atiende, acompaña y cubre las necesidades de su atendido de forma continuada. Además, tomando estudios actuales se observa como en un 58% de los casos, ante el descubrimiento de una enfermedad incapacitante en un familiar, son usualmente las mujeres del entorno las que optan por modificar o abandonar sus empleos, frente a un 29,5% de varones en la misma problemática.

La sobrecarga familiar tiene costos personales que se proyecta en estrés y agotamiento físico y mental. Además, también tiene consecuencias en la sociedad, ya que se malgastan talentos y capacidades de la mitad de la población.



OBJETIVO GENERAL

Aliviar el sobreesfuerzo de las mujeres cuidadoras informales, de forma periódica o temporal, de su responsabilidad y de las demandas de cuidado, generadas por la asistencia a la persona dependiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 4.1 Sensibilizar a la población sobre la importancia de la corresponsabilidad en el ámbito familiar.

- **A 4.1.1 Realizar talleres de conciliación familiar y corresponsabilidad**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Igualdad.
- Ampas.

Adultas OE 4.2 Liberar la sobrecarga en la atención a personas dependientes en el hogar.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

5. ESCASAS OPORTUNIDADES LABORALES CUALIFICADAS

Según datos del SIMA, la tasa municipal de desempleo en 2021 fue del 21.5 %.



Imagen perteneciente a Territorio Social Córdoba, 2021

Tal y como podemos observar en el gráfico, la población con mayores dificultades para acceder al mercado laboral es el grupo de mujeres mayores de 45 años, seguido del grupo de mujeres entre 25 y 44 años, y el grupo de hombres mayores de 45 años.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar las medidas de mejora del mercado laboral, la educación y la formación, para facilitar el acceso al empleo de la población adulta, con especial atención a los nuevos nichos de empleo y a las competencias que estos requieren y las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 5.1 Dar a conocer a la ciudadanía las ayudas, programas y proyectos que se llevan a cabo desde el área de Desarrollo Socioeconómico y Fomento Empresarial del Ayuntamiento de Priego, así como de otras entidades públicas (consejerías).



• **A 5.1.1 Publicitar en la página web del Ayuntamiento, y redes sociales la oferta formativa y laboral existente en la localidad**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana
- Delegación de Desarrollo

Adultas OE 5.2 Mantener los programas y servicios destinados a la mejora de empleabilidad

Ver anexo IV “RECURSOS LOCALES”

6. AUMENTO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Debemos ser conscientes de que uno de los aspectos que más deteriora la naturaleza es el hombre. La deforestación, la contaminación del aire, la contaminación del agua y el calentamiento global, por ejemplo, son consecuencia del estilo de vida que impera en nuestra sociedad.

Así, la educación ambiental y la conciencia ambiental nos ayuda a darnos cuenta de que cada acción que realizamos en nuestra vida cotidiana tiene una repercusión en el medioambiente. El medio de transporte que utilizamos para ir a trabajar, el uso de bolsas de plástico, el tipo de energía que consumimos, todo influye.



OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de valores, habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 6.1 Campañas de sensibilización para el reciclaje.

- **A 6.1.1 Potenciar la campaña Ecovidrio**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.

Adultas OE 6.2 Campañas de sensibilización para disminuir el uso del transporte individual.

- **A 6.2.1 Desarrollar la campaña “Priego Saludable”**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.

Adultas OE 6.3 Mantener los programas y servicios destinados al aumento de la concienciación medioambiental

Ver [anexo IV](#) “RECURSOS LOCALES”

7. VIOLENCIA (intrafamiliar y violencia de género)

Según datos del INE, el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% en el año 2021. La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El número de víctimas de violencia doméstica disminuyó un 0,5%.

La violencia doméstica o violencia intrafamiliar se refiere a la violencia ejercida en el ámbito doméstico por parte de una de las personas integrantes contra otra, contra algunas de las demás o contra todas ellas. Así, el concepto incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran la violencia contra las mujeres, violencia contra el hombre, maltrato y abuso infantil, violencia filio-parental y maltrato a mayores.

En la vida cotidiana surgen situaciones de riesgo y de violencia que afectan especialmente a los colectivos más débiles. Para ellos hay dispuestos múltiples servicios de prevención y atención, así como procedimientos de actuación que buscan, en la medida de lo posible, poner fin a la situación rápidamente, asistir a las víctimas y paliar el daño producido.

OBJETIVO GENERAL

Reducir y prevenir los casos de violencia intrafamiliar y de género en la población adulta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 7.1 Proporcionar un servicio de orientación y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia de género.

- **A 7.1.1 Difundir la actividad y fomentar el uso del Servicio de atención a víctimas de violencia de género**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegación de Igualdad.
- Tejido asociativo.

Adultas OE 7.2: Apoyar las iniciativas de asociaciones locales que apoyen a las mujeres víctimas de violencia de género.

- **A 7.2.1 Ceder espacios municipales para sedes de asociaciones y habilitación de espacios municipales y recursos públicos para la realización de actividades**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Igualdad.

Adultas OE 7.3: Realizar talleres psicoeducativos (gestión de conflictos intrafamiliares, empoderamiento de las mujeres, etc.).

- **A 7.3.1 Potenciar el Programa Escuela de Familias**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Delegación de Igualdad.

- **A 7.3.2 Talleres de empoderamiento**

Agentes Implicados

- Delegación de Igualdad

Infancia-Juventud OE 7.4 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de la

violencia.

Ver [anexo IV](#) “RECURSOS LOCALES”

8. ENFERMEDADES CRÓNICAS

Destacan por su incidencia: Asma, diabetes, y en edades más avanzadas EPOC y demencias.

La tasa estandarizada de mortalidad por diabetes de Priego se sitúa por encima de la provincial y la andaluza para el grupo de mujeres en el 2017.

Según los datos publicados de prevalencia el número de adultos asmáticos en España es de un 5%. En Priego el número de adultos que se han atendido es de 723, un 2,9 % sobre el total de adultos y por lo tanto casi dos puntos por debajo de lo esperado.



OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población sobre los aspectos preventivos, el enfoque de cuidados y la responsabilidad de las personas sobre su propia salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 8.1 Informar sobre los factores de riesgo y factores de prevención de enfermedades crónicas como el asma y la diabetes.

• **A 8.1.1: Crear mesas informativas en diferentes espacios de la localidad y redes sociales oficiales en fechas, como, por ejemplo, 4 de mayo Día Internacional del asma, 14 de noviembre Día Mundial de la Diabetes.**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias- Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.
- Tejido asociativo.

Adultas OE 8.2 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de estas enfermedades.

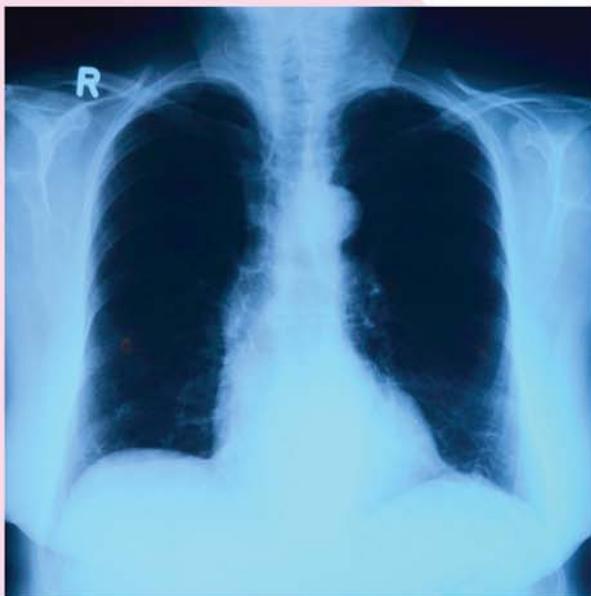
Ver [anexo IV](#) “RECURSOS LOCALES”

9. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE MORTALIDAD: CÁNCER DE PULMÓN, TRÁQUEA-BRONQUIOS, Y SUICIDIO

Existen diversos factores que contribuyen al incremento de enfermedades como el cáncer: el medio ambiente en el que vivimos, el estilo de vida que hemos adquirido, la mayor exposición a factores de riesgo, así como el aumento de la esperanza de vida con el consecuente envejecimiento de la población.

Hay muchas cosas que ayudan a prevenir el cáncer, al menos alrededor del 50% de los casos de cáncer que, según la Organización Mundial de la Salud, se podrían evitar con hábitos de vida saludables.

En referencia al suicidio, en el partido judicial de Priego de Córdoba, existen datos objetivos que avalan que en nuestra localidad este fenómeno presenta una mayor incidencia que en el resto de España. Así durante el ejercicio 2018, según datos facilitados por el Juzgado Único de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba, se produjeron un total de siete casos de suicidio, lo que supone una tasa por cada 100.000 habitantes de 24,67 (sobre 28.368 habitantes), siendo una tasa que supera en gran medida la media nacional.



OBJETIVO GENERAL

Aumentar el grado de conocimiento e información de la población general y la población afectada sobre el cáncer y su impacto.

Mejorar la respuesta ante conductas suicidas de la Población de Priego de Córdoba, a través de mecanismos específicos de prevención, detección, intervención, seguimiento y coordinación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adultas OE 9.1: Impulsar la promoción de entornos de vida saludables y de estilos de vida protectores (promoción de salud)

Actividades incluidas en el epígrafe de “Obesidad, sobrepeso y sedentarismo”.

Adultas OE 9.2 Apoyar a las asociaciones y colectivos que ofrezcan soporte especializado a las personas que han recibido un diagnóstico de cáncer (sobrevivientes) durante y después de su tratamiento, y a sus familiares

- **A 9.2.1 Desarrollar y difundir programas y servicios de apoyo de entidades locales**

Agentes Implicados

- AECC de Priego de Córdoba.
- Centro de Salud.
- FERAS.

Adultas OE 9.3 Sensibilizar a la población sobre la incidencia real del suicidio y los factores de protección

- **A 9.3.1 Realizar campañas de sensibilización desde la Mesa de Actuación Integral ante el Suicidio (MAIS)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Integrantes Mesa MAIS.



Reunión MAIS

3.4.3. LINEA ESTRATÉGICA ESPECÍFICA MAYORES DE 65

1. BRECHA DIGITAL

Si nos fijamos en las capacidades digitales de nuestros mayores, según datos de Eurostat y el INE, casi el 50% de las personas entre 65 y 74 años que utilizan Internet tiene habilidades digitales bajas.

En cuanto a su acceso a los recursos tecnológicos, el mismo informe destaca que el 47% de las personas mayores que no pueden acceder a internet no tienen ni ordenador ni Tablet, y que el 33% no tienen dispositivo móvil con acceso a Internet.

Según el barómetro de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UPD), más del 25% de las personas mayores en España no pueden hacer gestiones cotidianas (sanitarias, administrativas, compras, bancarias, etc.). En estos casos la digitalización en lugar de romper barreras parece haber añadido obstáculos.

Además, la vulnerabilidad digital de las personas mayores las convierte en un objetivo fácil para los hackers. Según datos del INE, apenas la mitad de las personas de entre 65 y 74 años cuentan con software de seguridad en sus dispositivos, y los ciberataques y ciberestafas les afectan en mayor medida que al resto de la población.



OBJETIVO GENERAL

Fomentar el empoderamiento y autonomía de las personas mayores a través de la alfabetización digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 1.1: Facilitar la adquisición de las habilidades necesarias para hacer uso de la administración electrónica y acceder a los servicios por vía digital.

- A 1.1.1 Realizar talleres de alfabetización digital

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.
- Centro de Participación Activa.

- A 1.1.2 Realizar acciones formativas básica en el manejo de dispositivos móviles.

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.
- Centro de Participación Activa.

- A 1.1.3 Formación en prevención de estafas online

Agentes Implicados

- Guardia Civil.
- Cruz Roja.

2. SOLEDAD NO DESEADA

Conforme envejecemos, la pérdida progresiva de los refuerzos sociales, culturales y familiares pueden desencadenar en un aislamiento social.

A su vez, esta falta de contacto con otras personas puede ser la causa de otras afecciones como la depresión, el deterioro cognitivo o la aparición de otras patologías.

El envejecimiento de la población puede acentuar situaciones de soledad, pero existen otros factores sociales y estructurales como cambios en nuestra forma de vida, sociedades más “compartimentadas” e individualistas, ritmos de vida más acelerados, crecimiento de las ciudades y la despoblación del medio rural en España, que han contribuido al notable aumento de situaciones de soledad entre las personas mayores, pero también en otros tramos de edad.

OBJETIVO GENERAL

Promover entornos accesibles e inclusivos para las personas mayores que faciliten su participación de en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 2.1 Ofrecer y apoyar las oportunidades formativas para el desarrollo y crecimiento personal de la persona mayor.

- **A 2.1.1 Difundir y fomentar el uso del Centro Intergeneracional (Cátedra Intergeneracional)**

Agentes Implicados

- Universidad de Córdoba.
- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.

- **A 2.1.1 Desarrollar grupos de voluntariado para el acompañamiento**

Agentes Implicados

- Parroquias locales.

Mayores OE 2.2 Ofrecer espacios culturales y recreativos inclusivos con las personas mayores.

- **A 2.2.1 Realizar talleres formativos dirigidos al fomento de las relaciones interpersonales**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.
- Centro de Participación Activa.

- **A 2.2.2 Fomentar y desarrollar las visitas culturales**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.
- Centro de Participación Activa.

Mayores OE 2.3 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de estas enfermedades.



Ver anexo IV “RECURSOS LOCALES”

3. CONCIENCIA AMBIENTAL

A lo largo de la vida de una persona mayor ha habido muchos cambios, algunos internos y otros externos. En cuanto a estos últimos, lo primero que nos suele venir a la mente es el desarrollo de las tecnologías, la evolución de la ciencia o la urbanización. Pero hay otro elemento que ha cambiado mucho estas décadas, y no especialmente hacia bien: el medio ambiente.

Todas las personas tenemos un papel en esta crisis para poder pararla y revertirla lo máximo posible. Y las personas mayores no son la excepción.



OBJETIVO GENERAL

Apoyar en el proceso de desarrollo de valores, habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 3.1 Favorecer la inclusión de las personas mayores a través de acciones de educación ambiental

- **A 3.1.1 Realizar actividades de basuraleza intergeneracional (senderismo en el que se realizan actividades de recogida de basura esparcida por la naturaleza)**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.

- **A 3.1.2 Desarrollo y fomento del Huerto Urbano**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores.

Mayores OE 3.2 Realizar campañas de sensibilización para el reciclaje.

- **A 3.2.1 Potenciar la campaña Ecovidrio**

Agentes Implicados

- Delegación de Medio Ambiente.

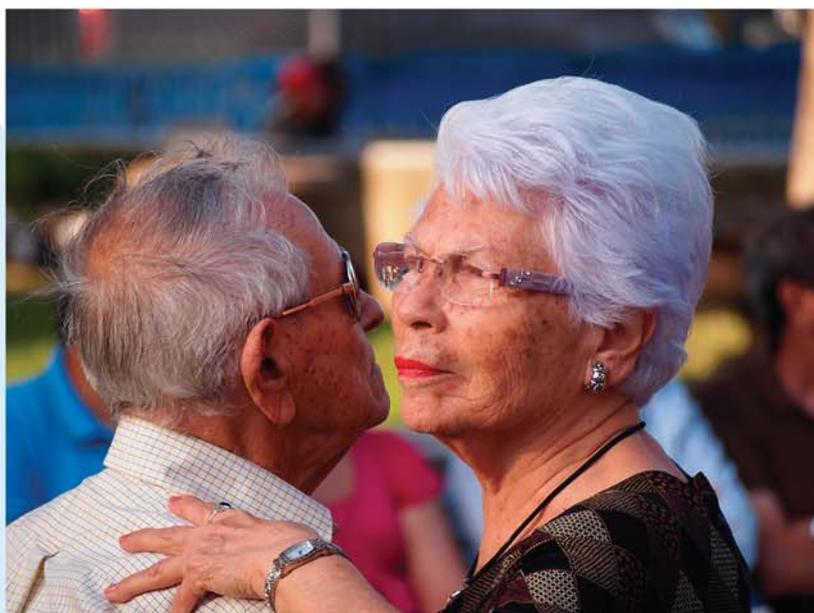
4. ESCASA OFERTA DE OCIO DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES

El ocio moderno se ha identificado con el descanso, las vacaciones, el espectáculo y la diversión, pero las teorías que toman fuerza al inicio del siglo XXI lo consideran como experiencia humana necesaria capaz de proporcionarnos autorrealización, derecho y calidad de vida.

El ocio, que tiene un papel fundamental en la socialización de las personas, resulta ser en este aspecto una fuente compensatoria de la soledad de nuestros mayores, a veces inevitable, siempre que sea un ámbito en

el que estas personas se relacionen con otras personas, ya sean miembros de su familia, amigos, gente de su edad u otros grupos.

Una de las dificultades que nos encontramos en la participación de las personas mayores en las actividades de ocio organizadas en la localidad es hacer llegar la información de forma directa y fácil, ya que no todas las personas mayores están inscritas en el Centro de Participación Activa y pocas utilizan internet como medio para estar informadas.



OBJETIVO GENERAL

Aumentar la participación activa de los mayores en las actividades culturales y de ocio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 4.1 Facilitar el acceso a la información de actividades de ocio y culturales.

- **A 4.1.1 Crear puntos de información específicos para personas mayores distribuidos en zonas estratégicas**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Mayores- Delegación de Participación Ciudadana.

Mayores OE 4.2 Aumentar las posibilidades de inclusión de personas mayores en el diseño de actividades de ocio y culturales.

- **A 4.2.1 Coordinar con otras delegaciones, en especial con el Área de Cultura y Festejos**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias.
- Delegaciones del Ayuntamiento.

5. ENFERMEDADES POTENCIALMENTE INCAPACITANTES

La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están modificando la estructura de edad de la población. La esperanza de vida al nacer alcanza los 79,57 años en los hombres y 84,85 en las mujeres de Andalucía, valores similares a los del resto del país. El porcentaje de personas mayores de 65 años en

en Priego sigue aumentando, acompañado de lo que se ha denominado «envejecimiento del envejecimiento», o aumento del grupo de más de 80 años, lo que implica un aumento del nivel de dependencia y, por ende, de la demanda de atención sociosanitaria de las personas dependientes y su entorno. La unión de los términos envejecimiento y enfermedad no tiene por qué ser una constante, aunque sí es cierto que con la edad se van acumulando problemáticas de toda una vida, que pueden alterar la salud. Por ello es muy importante la prevención y que ésta se realice desde edades tempranas.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los servicios, programas y actividades dirigidas a la atención y apoyo de las personas mayores y sus familias, que sufran o estén en riesgo de sufrir enfermedades potencialmente incapacitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 5.1 Apoyar el movimiento asociativo.

• A 5.1.1 Mantener el convenio de colaboración ente el Ayuntamiento y FERAS

Agentes Implicados

- Ayuntamiento.
- FERAS.

• A 5.1.2 Ceder espacios municipales para sedes de asociaciones y habilitación de espacios municipales y recursos públicos para la realización de actividades

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Tejido asociativo.

Mayores OE 5.2 Mantener los programas, servicios y actividades dirigidos a la prevención de estas enfermedades.

Ver [anexo IV](#) "RECURSOS LOCALES"

6. SOBRECARGA DE LAS MUJERES EN EL CUIDADO DE FAMILIARES MAYORES Y/O NIETOS

Ver epígrafe "Sobrecarga de las mujeres en el cuidado de familiares mayores" de la línea estratégica "PERSONAS ADULTAS"



7. CAUSAS MAS FRECUENTES DE MORTALIDAD

El envejecimiento progresivo de la población está aumentando la incidencia y prevalencia de enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Según el informe de Salud de Priego de Córdoba, las causas de mortalidad más frecuentes en este grupo de edad fueron:

- Cáncer de pulmón, tráquea y bronquios.
- Enfermedad isquémica.
- Enfermedad cerebrovascular.

OBJETIVO GENERAL

Reducir la mortalidad y mejorar la supervivencia en personas con enfermedades potencialmente letales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 7.1 Concienciar a la población sobre la importancia de la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables a lo largo de la vida para la prevención de enfermedades potencialmente letales.

A 7.1.1 Desarrollar actividades contempladas en los apartados anteriores

Mayores OE 7.2: Mantenimiento de programas, servicios y actividades municipales que se estén llevando a cabo en la localidad con anterioridad a la elaboración del PLS.

Ver [anexo IV "RECURSOS LOCALES"](#)



8. PREVENCIÓN DE CAIDAS

La prevención de caídas en personas mayores es asunto de todos y todas. Es toda una operación que conlleva implementar estrategias preventivas, la capacitación de los adultos mayores y la creación de entornos más seguros, dentro y fuera de sus casas. Apoyados por investigaciones relacionadas con caídas de varios países europeos, esperamos poder concienciar a la persona mayor, a los cuidadores y a las familias para los riesgos de una caída. No es para menos, si consideramos los datos y cifras de la Organización Mundial de Salud sobre el tema de las caídas:

- Las caídas son la segunda causa mundial de muerte por lesiones accidentales o no intencionales.
- Se calcula que anualmente mueren en todo el mundo unas 646 000 personas debido a caídas.
- Los mayores de 65 años son quienes sufren más caídas mortales.
- Cada año se producen 37,3 millones de caídas cuya gravedad requiere atención médica.



OBJETIVO GENERAL

Disminuir la incidencia de caídas en personas mayores de 65 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mayores OE 8.1 Aumentar el conocimiento de la población sobre la importancia de la prevención en las caídas de personas mayores y pautas de actuación ante las mismas.

- **A 8.1.1 Charlas dirigidas a personas mayores de 55 años**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Cuerpos de seguridad.
- Centro de Salud.
- Cruz Roja.
- Centro de Participación Activa.

- **A 8.1.2 Campaña informativa con material audiovisual (video) sobre pautas a seguir ante la caída de una persona mayor**

Agentes Implicados

- Área de Bienestar Social y Familias-Delegación de Participación Ciudadana.
- Centro de Salud.

3.5 APROBACIÓN POLÍTICA

Este es un momento clave para consolidar el compromiso político, ya que es un ejercicio de gobierno y de consenso con el que se da el visto bueno al Plan Local de Salud.

El documento completo del Plan Local de Salud se traslada al Equipo de Gobierno para su conocimiento y de ahí para su remisión y aprobación al Pleno Municipal.

La aprobación política conlleva la aprobación de la vigencia del Plan Local de Salud en el plazo establecido (4 años)

3.6 IMPLANTACIÓN

La Implantación es la fase en la que se difunde el Plan Local de Salud a la ciudadanía y a los diferentes sectores y se ejecutan los contenidos del Plan de Acción. Es la Red Local coordinada por el Grupo Motor la que articula las propuestas recogidas en las agendas (trimestrales, semestrales o anuales creadas por el grupo motor). La ejecución es el momento en el que los recursos que se han puesto a disposición del Plan de Acción se articulan y coordinan para hacer realidad los compromisos. La elaboración de las Agendas (trimestrales, semestrales o anuales) permiten recoger los programas, y actividades a desarrollar para conseguir los objetivos. Se describen las actividades, recursos y sectores implicados.

3.7 EVALUACIÓN

Es una valoración global de todo el Plan Local de Salud, de todo su proceso y de sus resultados. Es un ejercicio sujeto a un plazo determinado y está dirigido a valorar, basándose en datos, sistemática y objetivamente la relevancia, desempeño, efectos y éxito de planes de acción en curso y terminados; y si se está consiguiendo alcanzar los objetivos propuestos. En todo caso (tanto si se han logrado los objetivos como si no), proporciona una base para revisar el programa o política, o para redefinir los objetivos a alcanzar.

Es decir, se trata de identificar qué ha funcionado y qué no, y por qué.

De nuevo, el Grupo Motor será quien lidere este trabajo apoyándose de las evaluaciones que se realicen en cada grupo de trabajo (miembros del Grupo Motor junto a agentes claves específicos de cada línea estratégica).



De forma anual, se elaborará un informe global de todo el Plan Local de Salud, de todo su proceso y de sus resultados (grado de ejecución y resultado de los objetivos).

La Evaluación Final será muy útil y valiosa y alimentará el inicio de un nuevo ciclo o proceso planificador para el siguiente Plan Local de Salud, representando el documento base de elaboración del nuevo Perfil de Salud local.

Se adjunta un modelo de tabla de evaluación ([Anexo V](#))

ANEXO III

RESULTADOS CUESTIONARIO SALUD 2021

I PLAN LOCAL DE SALUD

CUESTIONARIO DE SALUD 2021

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba está elaborando un Plan Local de Salud que tiene como finalidad aumentar el nivel de salud de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio.

Para establecer prioridades, asignar recursos (humanos y materiales), tomar decisiones y dotarlas de lugar y tiempo, es necesario conocer cuáles son las necesidades, problemas y soluciones que plantea la ciudadanía de Priego.

Como una primera medida, con esta pequeña encuesta anónima y voluntaria, pretendemos conocer cuál es su opinión respecto a los problemas y soluciones que usted detecta. Su respuesta tiene que ir basada en la definición de Salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades".



RESPONDA SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA DE VALORACIÓN



EDAD:

SEXO: M F

1. ¿CÓMO VALORA SU ESTADO DE SALUD?



**La Salud Social hace referencia a las interacciones, hábitos, y vínculos que establecemos con los demás. Poder disponer de amigos-as, formar parte de asociaciones, relacionarnos con los vecinos, etc...

2. ¿CONSIDERA QUE HACE UNA DIETA SALUDABLE? (rica en fruta, verdura, legumbres, etc.)



3. ¿CONSUME SUSTANCIAS TÓXICAS PARA LA SALUD? (alcohol, tabaco, etc.)



4. ¿REALIZA ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL EJERCICIO FÍSICO?



5. ¿CONSIDERA USTED QUE DEDICA UN TIEMPO EXCESIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES?

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

6. ¿CONSIDERA QUE TIENE UN SUEÑO DE CALIDAD? *(dormir bien, despertar descansado)*

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

7. ¿CONSIDERA ADECUADAS LAS INSTALACIONES INFANTILES EXISTENTES EN PRIEGO?

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

8. ¿CREE QUE EXISTEN SUFICIENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA JÓVENES?

(Casa de la Juventud, biblioteca, polideportivo, etc.)

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

En caso de pensar que son insuficientes , ¿qué servicios o recursos cree que harían falta?:

.....
.....

9. ¿CREE QUE EXISTEN SUFICIENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA MAYORES?

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

En caso de pensar que son insuficientes, ¿qué servicios o recursos cree que harían falta?:

.....
.....

10. ¿CONSIDERA QUE PRIEGO ESTÁ ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA?

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

11. VALORE SI EN PRIEGO EXISTEN SUFICIENTES ESPACIOS VERDES

(parques, jardines, zonas de arboleda, etc.)

1 ————— 2 ————— 3 ————— 4 ————— 5

Si hay alguna cuestión que usted crea que puede influir en su salud y que no aparezca en el cuestionario, puede expresarlo en este espacio:

.....
.....
.....

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LE AGRADECE SU COLABORACIÓN

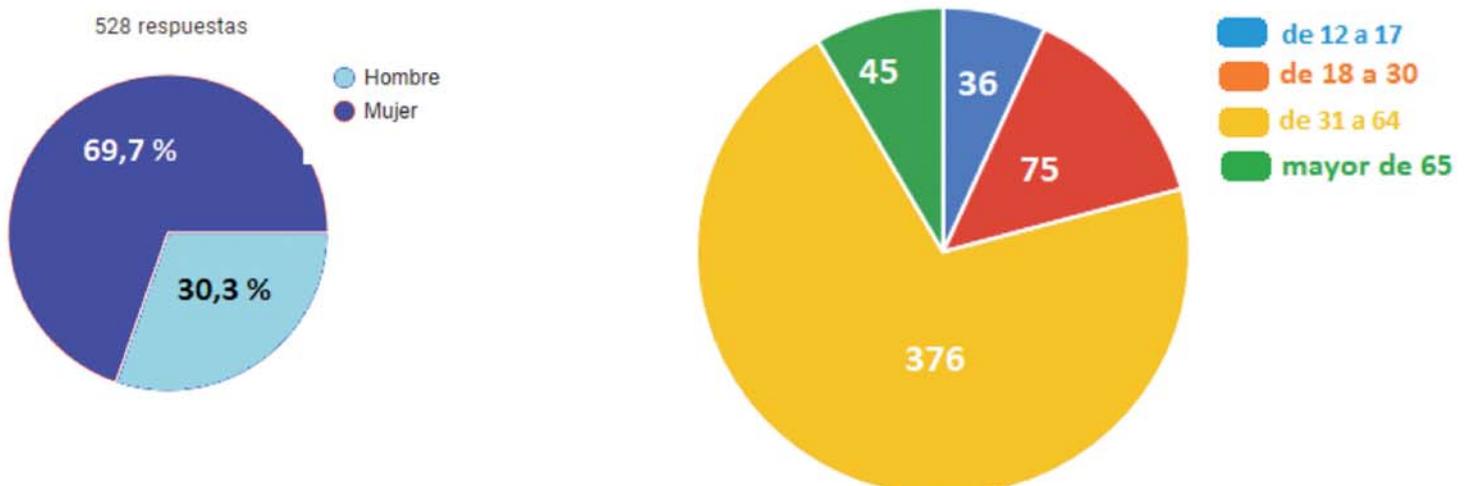
Se trata de una encuesta mixta, con una batería de preguntas abiertas y otras cerradas, con respuestas en formato de escala Likert, frecuentemente usado para para medir actitudes y opiniones. Las respuestas se han graduado de la siguiente manera:



Para un análisis más completo se han agrupado las preguntas en POSITIVAS y NEGATIVAS teniendo en cuenta la formulación de la pregunta y el tipo de hábito si es considerado saludable o no. En este caso se consideran preguntas NEGATIVAS las referentes al “Consumo de tóxicos” y el “Uso de tecnologías”, entendiéndose que un uso excesivo es perjudicial para la salud, por lo que puntuaciones a partir de 3 puntos hacia arriba es considerado negativo (perjudicial)

A continuación, aparecen los resultados y gráficas para las preguntas cerradas en las que se respondía a través de una escala de Likert. Para el cálculo de estadísticas, se han usado la **Media** (promedio) y la **Moda** (número que se presenta con más frecuencia en un conjunto de datos).

Para el análisis posterior el conjunto de datos es subdividido por grupos poblacionales, es decir colectivos que dentro de la población comparten unas características similares en razón a diferentes condiciones, como son por ejemplo la edad y el género. Para este estudio se opta por una agrupación básica basada por un lado en el género declarado, y por otro en la edad, estableciéndose cuatro grupos, hasta los 17 años, de 18 a 30 años, de 31 a 64 y de 65 años en adelante.

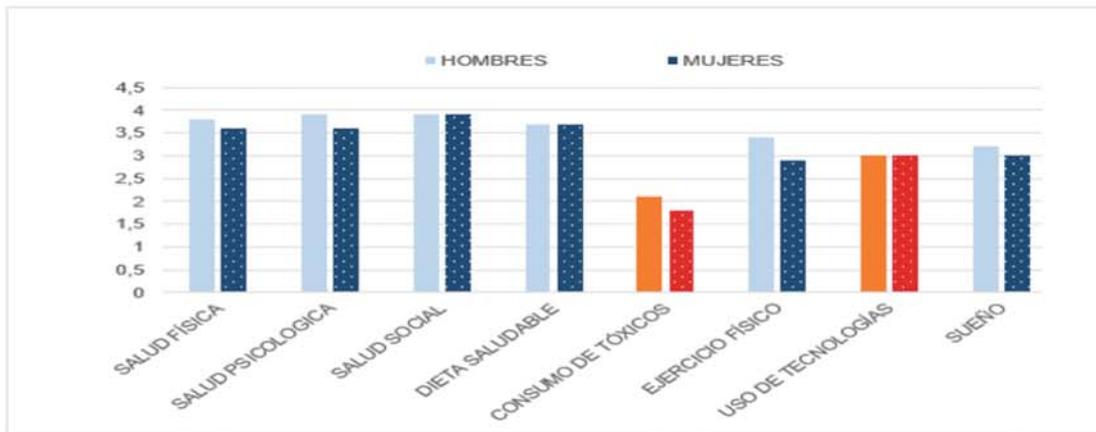


El censo ofrecido por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) arroja para final de 2021, una población total en la localidad de Priego de Córdoba de 22.251 personas, de las cuales 10.867 son hombres y 11.382 son mujeres. Teniendo en cuenta estos datos, el tamaño de la muestra representativa de la población, para un índice de confianza del 99 % y un margen de error del 5%, es de 329 personas. En este estudio se han recepcionado **528** respuestas válidas, lo que supone una cifra superior a la muestra necesaria.

1. PERCEPCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN GENERAL. (sin distinción de edad y atendiendo al género)

	SF	SP	SS	DS	CT	EF	UT	S	II	IJ	IM	AM	EV
HOMBRES	3,8	3,9	3,9	3,7	2,1	3,4	3	3,2	3	2,9	3	2,9	2,9
MUJERES	3,6	3,6	3,9	3,7	1,8	2,9	3	3	2,7	2,8	2,9	2,5	2,8
GENERAL	3,7	3,7	3,9	3,7	1,9	3	3	3	2,8	2,8	2,9	2,6	2,8
MODA	4	4	4	4	1	3							

II: Instalaciones infantiles. **IJ:** Instalaciones para jóvenes. **IM:** Instalaciones para mayores. **AM:** adaptaciones movilidad reducida. **EV:** Espacios Verdes.



PREGUNTAS POSITIVAS:

Respuesta más frecuente: BUENA (4)

PREGUNTAS NEGATIVAS:

- Consumo de Tóxicos: la respuesta más frecuente es MUY BIEN (1), teniendo una puntuación más negativa el grupo de hombres
- Uso excesivo de tecnologías: la respuesta más frecuente es REGULAR (3), siendo igual de frecuente esta respuesta tanto en hombres como en mujeres.

1.a. SALUD FÍSICA: El valor que más se repite es BUENA (4).

Los hombres perciben algo mejor su Salud Física que las mujeres (media de 3.8 sobre 3.6)



1.b. SALUD PSICOLÓGICA. El valor que más se repite es BUENA (4)

Los hombres perciben algo mejor su Salud Psicológica que las mujeres (media de 3.9 sobre 3.6).



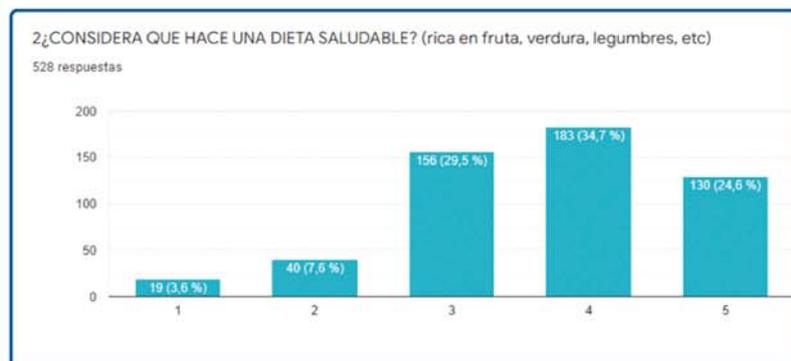
1.c. SALUD SOCIAL. El valor que más se repite es BUENA (4)

Los hombres y mujeres perciben por igual su salud social (media de 3.9).



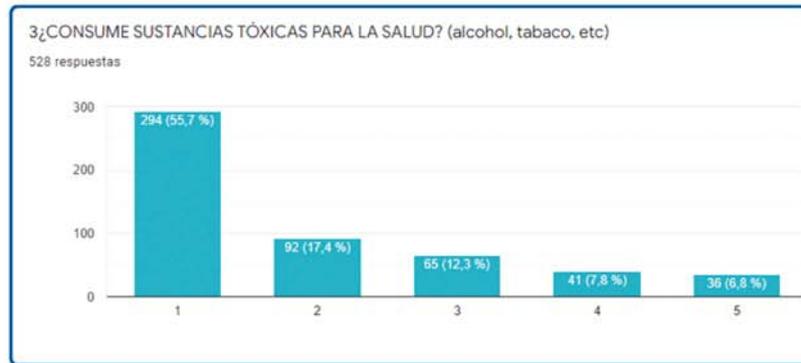
2. DIETA SALUDABLE. El valor que más se repite es BUENA (4).

Los hombres y mujeres perciben por igual la realización de una dieta saludable (media de 3.7).



3. CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS. El valor que más se repite es MUY BIEN/MUY POCO (1)

Los hombres perciben un consumo mayor que las mujeres (media de 2.1 sobre 1.8).



4. EJERCICIO FÍSICO. El valor que más se repite es REGULAR (3).

Los hombres perciben una mayor realización de ejercicio físico que las mujeres (media de 3,4 sobre 2.9).



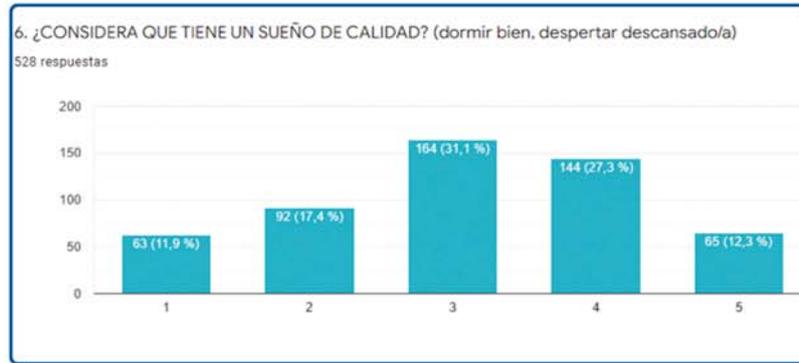
5. USO EXCESIVO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. El valor que más se repite es REGULAR (3).

No hay diferencias entre la percepción de hombres y mujeres.



6. SUEÑO DE CALIDAD. El valor que más se repite es REGULAR (3).

Los hombres perciben algo mejor la calidad del sueño que las mujeres (media de 3.2 sobre 3).

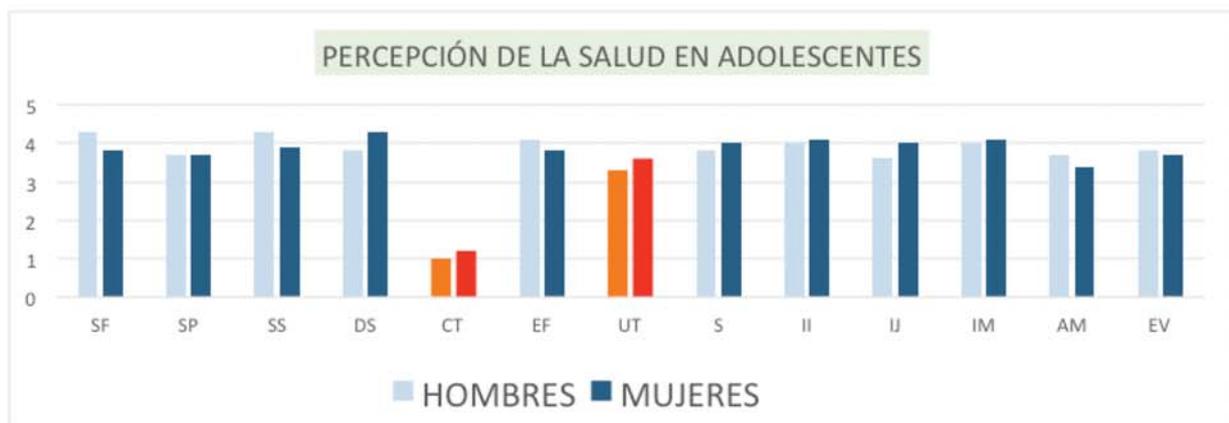


2. PERCEPCION DE LA SALUD EN POBLACION ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)

	SF	SP	SS	DS	CT	EF	UT	S	II	IJ	IM	AM	EV
HOMBRES	4,3	3,7	4,3	3,8	1	4,1	3,3	3,8	4	3,6	4	3,7	3,8
MUJERES	3,8	3,7	3,9	4,3	1,2	3,8	3,6	4	4,1	4	4,1	3,4	3,7
GENERAL	4,1	3,7	4,2	4	1	4	3,4	3,9	4	3,9	4	3,6	3,8
MODA	4	5	5	5	1	5	3	4	5	5	5	4	4

En orden decreciente, se registran las áreas de mayor salud percibida a menor salud percibida- Se toman en cuenta los valores de la Moda, y en caso de empate, se usa la media general.

- 1º Consumo de Tóxicos-MUY BIEN/MUY POCO (1)
- 2º Salud Social-BIEN (4.2)
- 3º Salud Física-BIEN (4.1)
- 4º Dieta Saludable-BIEN (4)
- 5º Ejercicio Físico-BIEN (4)
- 6º Sueño- casi BIEN (3.9)
- 7º Salud Psicológica- casi BIEN (3.7)
- 8º Uso excesivo de Tecnologías- REGULAR (3.4)

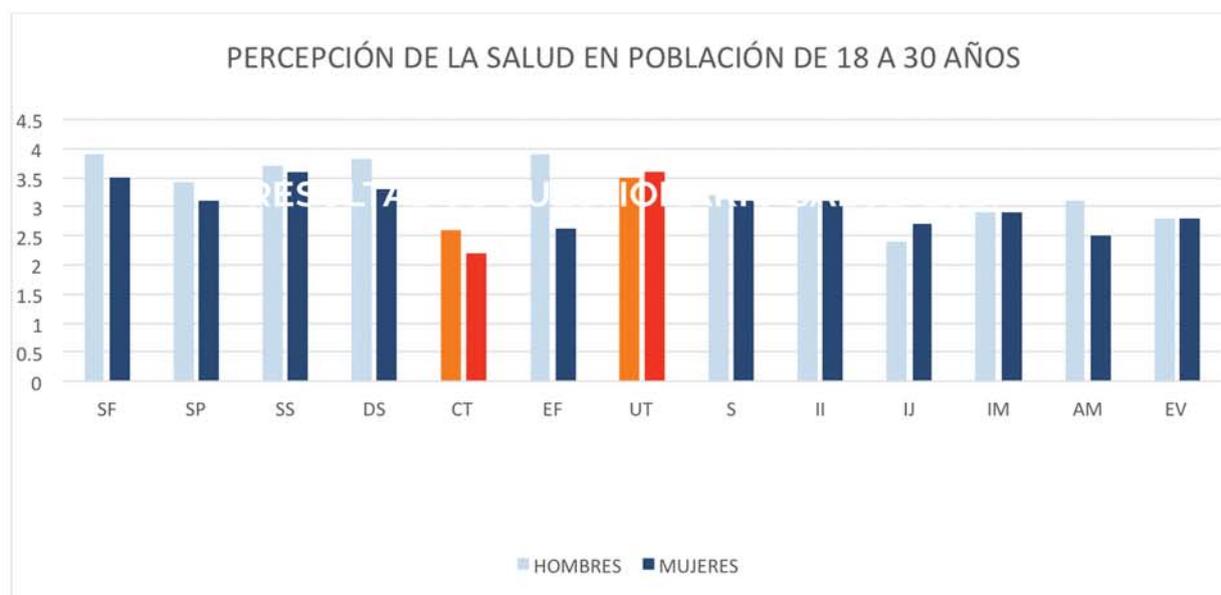


3. PERCEPCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN DE 18 A 30 AÑOS

	SF	SP	SS	DS	CT	EF	UT	S	II	IJ	IM	AM	EV
HOMBRES	3,9	3,4	3,7	3,8	2,6	3,9	3,5	3,2	3,1	2,4	2,9	3,1	2,8
MUJERES	3,5	3,1	3,6	3,3	2,2	2,6	3,6	3,1	3,1	2,7	2,9	2,5	2,8
GENERAL	3,6	3,1	3,7	3,4	2,3	2,9	3,6	3,1	3,1	2,6	2,9	2,7	2,8
MODA	4	3	4	3	1	3	4	4	4	3	3	2	1

En orden decreciente, se registran las áreas de mayor salud percibida a menor salud percibida- Se toman en cuenta los valores de la Moda, y en caso de empate, se usará la media general.

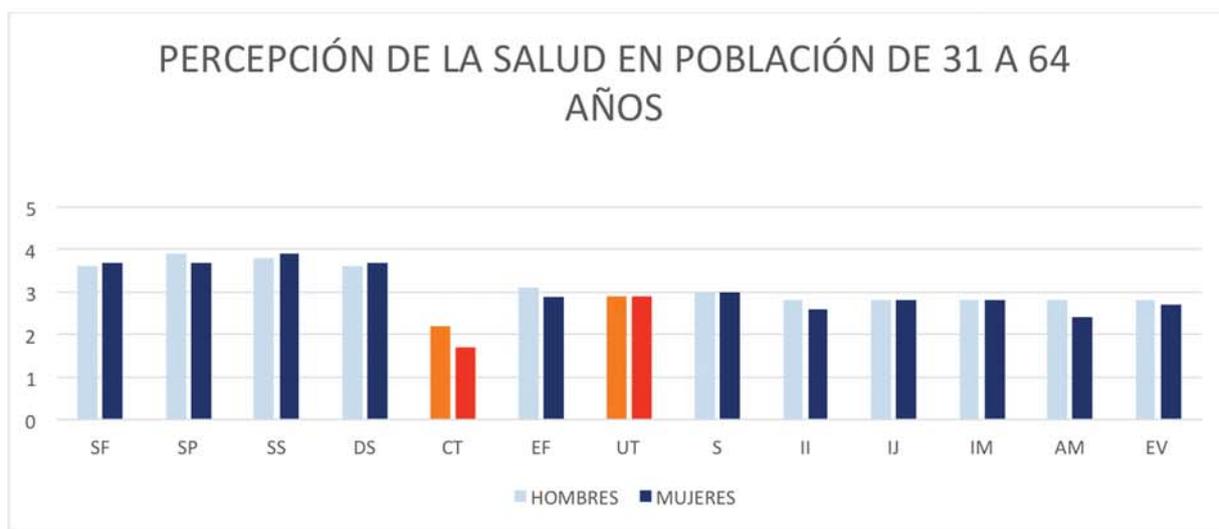
- 1º Consumo de Tóxicos-MUY BIEN (1)
- 2º Salud Social-BIEN (3.7)
- 3º Salud Física-BIEN (3.6)
- 4º Sueño- BIEN (3.1)
- 5º Dieta Saludable-REGULAR (3.4)
- 6º Salud Psicológica-REGULAR (3.1)
- 7º Ejercicio Físico-casi REGULAR (2.9)
- 8º Uso excesivo de Tecnologías- MAL (4)



4. PERCEPCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN DE 31 A 64 AÑOS

	SF	SP	SS	DS	CT	EF	UT	S	II	IJ	IM	AM	EV
HOMBRES	3,6	3,9	3,8	3,6	2,2	3,1	2,9	3	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
MUJERES	3,7	3,7	3,9	3,7	1,7	2,9	2,9	3	2,6	2,8	2,8	2,4	2,7
GENERAL	3,6	3,7	3,9	3,6	1,9	2,9	2,9	3	2,6	2,8	2,8	2,5	2,7
MODA	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3

En orden decreciente, se registran las áreas de mayor salud percibida a menor salud percibida- Se toman en cuenta los valores de la Moda, y en caso de empate, se usará la media general.

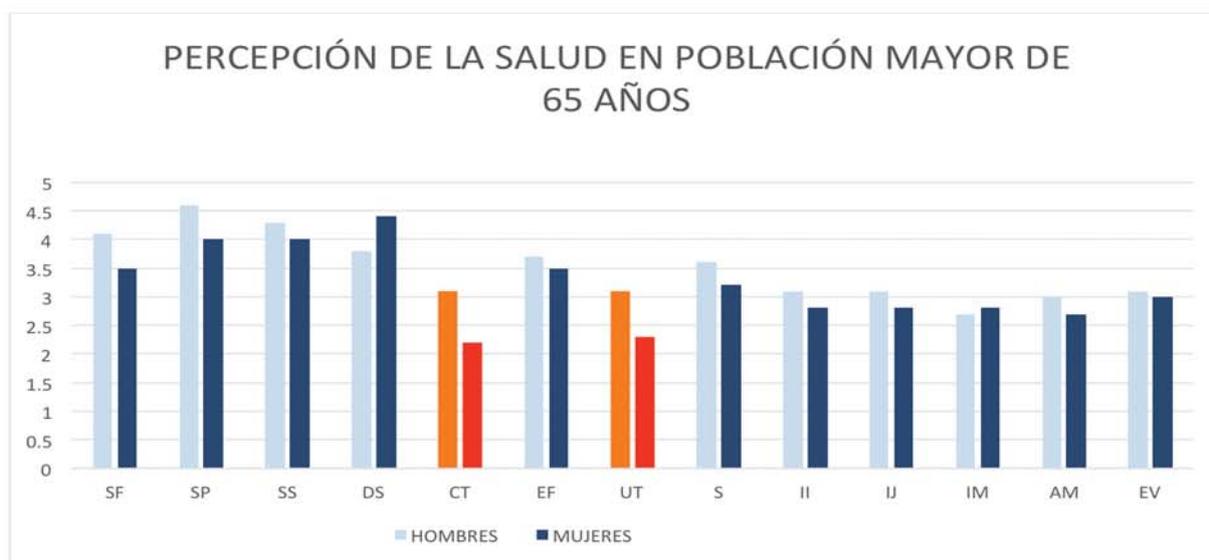


5. PERCEPCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS

	SF	SP	SS	DS	CT	EF	UT	S	II	IJ	IM	AM	EV
HOMBRES	4,1	4,6	4,3	3,8	3,1	3,7	3,1	3,6	3,1	3,1	2,7	3	3,1
MUJERES	3,5	4	4	4,4	2,2	3,5	2,3	3,2	2,8	2,8	2,8	2,7	3
GENERAL	3,7	4,2	4	4,2	2,5	3,6	2,6	3,3	2,9	2,9	2,8	2,8	3
MODA	4	5	4	5	1	4	3	3	3	3	3	3	3

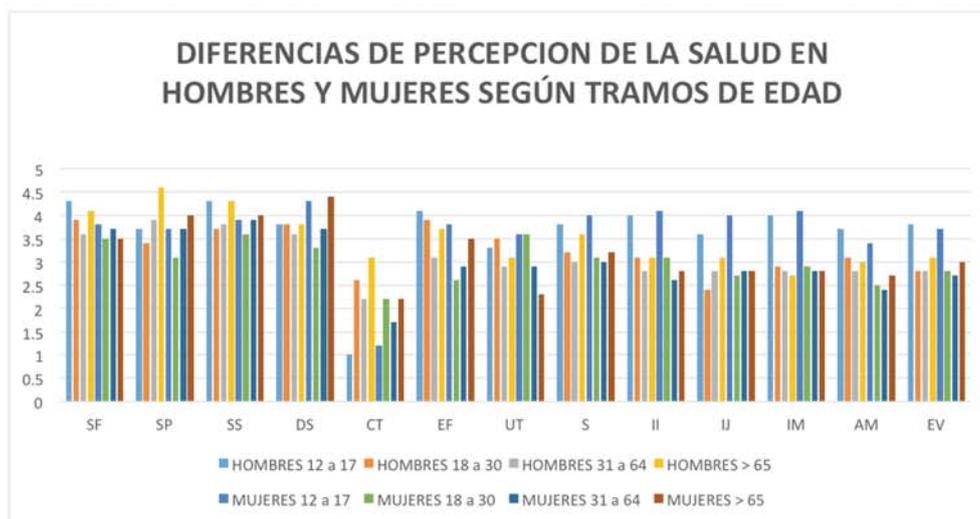
En orden decreciente, se registran las áreas de mayor salud percibida a menor salud percibida- Se toman en cuenta los valores de la Moda, y en caso de empate, se usará la media general.

- 1° Dieta Saludable- MUY BIEN (4.2)
- 2° Salud Psicológica- MUY BIEN (4.2)
- 3° Consumo de Tóxicos-MUY BIEN (2.5)
- 4° Salud Social-BIEN (4)
- 5° Salud Física-BIEN (3.7)
- 6° Ejercicio Físico-BIEN (3.6)
- 7° Uso excesivo de Tecnologías- REGULAR (2.6)
- 8° Sueño- REGULAR (3.3)



6. PERCEPCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE EDAD y GÉNERO.

12 a 17, 18 a 30, 31 a 65, mayores de 65 años.



Tras analizar los resultados de esta encuesta con el apoyo técnico de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (área de Participación Ciudadana del Hospital Infanta Margarita), obtenemos un perfil de autopercepción de la salud muy similar al resto de poblaciones andaluzas.

SALUD FÍSICA

- Mejor puntuación: chicos adolescentes (4.3)
- Peor puntuación: mujeres de 18-30 y mayores de 65 (3.5)

SALUD PSICOLÓGICA

- Mejor puntuación: hombres mayores de 65 (4.6)
- Peor puntuación: mujeres de 18-30 (3.1)

SALUD SOCIAL

- Mejor puntuación: chicos adolescentes y hombres mayores de 65 (4.3)
- Peor puntuación: mujeres de 18-30 (3.6)

DIETA SALUDABLE

- Mejor puntuación: mujeres mayores de 65 (4.4)
- Peor puntuación: mujeres de 18-30 (3.3)

CONSUMO DE TÓXICOS

- Mejor puntuación: chicos adolescentes (1)
- Peor puntuación: hombres mayores de 65 (3.1)

Resultan llamativos estos resultados. Una hipótesis explicativa puede ser que la muestra de jóvenes utilizada es muy reducida (sólo 36 adolescentes) y que los hombres mayores de 65 tienen un hábito social de ingesta de alcohol diario y son conocedores de los efectos perjudiciales del alcohol.

EJERCICIO FÍSICO

- Mejor puntuación: chicos adolescentes (4.1)
- Peor puntuación: mujeres de 18-30 (2.6)

USO EXCESIVO DE TECNOLOGÍAS

- Mejor puntuación: mujeres mayores de 65 (2.3)
- Peor puntuación: chicas adolescentes (3.6) y mujeres de 18-30 (3.6)

SUEÑO REPARADOR

- Mejor puntuación: chicas adolescentes (4)
- Peor puntuación: hombres y mujeres de 31-64 (3.6)

ANEXO IV

RECURSOS (ACTIVOS EN SALUD) SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESPECÍFICAS
SERVICIOS/PROGRAMAS/ACTIVIDADES

1. INFANCIA (0 a 11). ADOLESCENCIA (12 a 18), JUVENTUD (19 a 30).

1.1. Sobrepeso, obesidad.

1.1.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Red Sandía

<https://www.lareddelasandia.org/>

Red de profesionales de la salud página web con guías y recursos dirigidos a familias para llevar a cabo una alimentación saludable y prevenir la obesidad infantil.

- "Alimentación Saludable en Escuela".

Dirigido a: Alumnado de segundo ciclo de educación primaria.

La finalidad del programa es fomentar la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación para la salud. Igualmente proporciona al profesorado información y recursos para trabajar en clase este aspecto tan importante para la salud de la población escolar y general. Además, cuenta con una página web: <http://www.juntadeandalucia.es/salud/programasentornoescolar>

1.1.2. CENTRO DE SALUD

- Programa PIOBÍN

(Plan Integral de Obesidad Infantil, dependiente de la Consejería de Salud y Familias)
Materiales para la realización de talleres con familias por parte del Centro de Salud (Consejo Dietético).

1.1.3. CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

- Programa Forma Joven "Estilos de Vida Saludables".

<https://www.formajoven.org/>

Dirigido a Alumnado de educación secundaria obligatoria y postobligatoria, comprendido entre los 12-18 años.

El programa se desarrolla en cualquier centro de secundaria que lo solicite durante el periodo habilitado al efecto. Una vez admitido, personal sanitario del Centro de salud de la zona (enfermeras, médicos/as de familia y pediatras) acudirá periódicamente al centro educativo para desarrollar un proyecto de promoción de la salud que previamente habrá elaborado con el departamento de orientación y aprobado por el consejo escolar. Al equipo docente-sanitario se suman jóvenes del centro con funciones de mediación en salud y encargados de facilitar la comunicación con el alumnado y promocionar los mensajes de salud.

1.1.4. CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA

- Desayunos saludables "Día de la Fruta"

1.1.5. DENOMINACIÓN DE ORIGEN PRIEGO DE CÓRDOBA (DOP)

Avda. Niceto Alcalá Zamora -Parque Urbano Multiusos. Recinto Ferial -Pabellón de las Artes.
957 547 034

Email: do@priegodecordoba.org. Web: www.dopriegodecordoba.com

- Escuela de Cata Juvenil- niños de 3º de primaria.
- Club de Cata-adultos.
- Cursos de Análisis Sensorial- online-Adultos.

1.1.5. ASOCIACIÓN LPMM (LACTANCIA PRIEGO MEJOR MAMAR)

Email: lactanciapriegomejormamar@gmail.com
<http://lactanciapriegomejormamar.blogspot.com/>

- Charlas.
- Cursos:
 - _Asesoramiento en lactancia materna.
 - _Taller de reeducación del suelo pélvico.
 - _Reuniones online "madre a madre".
 - _Concurso anual de fotografía.
 - _Primeros auxilios pediátricos.

1.1.6. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS- VOCALÍA NACIONAL DE FARMACÉUTICOS DE ALIMENTACIÓN

www.farmacéuticos.com

· Estudios PLENUFAR 7 (Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico).

Campañas de sensibilización llevadas a cabo por farmacéuticos interesados en llevar a cabo actividades comunitarias, para fomentar hábitos alimentarios saludables, concienciar sobre la importancia de la alimentación para la salud, poner de manifiesto carencias nutricionales, realizar estudios de conductas y hábitos nutricionales de la población y fomentar otros hábitos saludables relacionados.

En cada campaña se eligen poblaciones diana (cualquier grupos de edad de interés) ya sea por su mayor implicación al establecer el estatus nutricional de la familia o porque tengan algún tipo de característica o problemática nutricional especial.

Son campañas declaradas de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y debidamente acreditadas oficialmente para los farmacéuticos participantes.

1.1.7. ASOCIACIÓN DE TERAPIAS NATURALES AZAHAR DE LA VILLA

www.lolimontes45@hotmail.com
 Centro Cívico 28 de Febrero.

- **Jornadas Anuales de Terapias Naturales:**
 Incluyen conferencias y talleres sobre alimentación saludable.

1.2. Sedentarismo.

1.2.1. AYUNTAMIENTO

· Caminos Escolares Seguros.

campaña de concienciación de movilidad a pie, así como de movilidad sostenible y la ubicación de letreros "Al cole caminando con seguridad" en los centros educativos, y numerosos postes de encuentro.

· Semana Europea de la Movilidad

El Ayuntamiento celebra anualmente la Semana Europea de la Movilidad, de la que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es coordinador nacional que está dirigida a sensibilizar tanto a los

ciudadanos sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.

1.2.2. OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

- **Priego Joven.**

Programa de ocio alternativo saludable.

1.2.3. DELEGACIÓN DE DEPORTES

Telf.: 957 708 510-512

deporte@aytopriegodecordoba.es

- **Campamentos de verano.**
- **Carrera Popular Ciudad de Priego.**
- **Carrera de San Silvestre.**
- **Gimnasia de mantenimiento para mayores.**
- **Fútbol.**
- **Baloncesto.**
- **Escuela de Boxeo.**
- **Senderismo.**
- **Ciclismo.**
- **Espeleología.**
- **Canicross.**
- **Voleibol.**
- **Multicolor Run.**
- **Gimnasias orientales Chi-kung, Yoga.**
- **Baloncesto.**
- **Kárate.**
- **Espeleología, escalada y descenso de cañones.**
- **Motocross.**
- **Escuelas de tenis, pádel y tenis de mesa.**

1.2.4. PABELLÓN DE DEPORTES

C/ Rvdo. José Aparicio, 3

Telf. : 957 708 510-512

Fax: 957 006 227

Email: www.deporte@aytopriegodecordoba.es

- **Karate.**
- **Fútbol sala.**

1.2.5. CIUDAD DEPORTIVA CARLOS MACHADO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)

Av. de la Juventud, 3

Telf: 957 54 70 31

- **Fútbol (equipos federados Atlético Prieguense y Calvario).**
- **Campus de Verano (fútbol).**
- **Tenis.**
- **Pádel.**
- **Atletismo.**

1.2.6. PISCINA MUNICIPAL

C/ Avd. de la Juventud, s/n
14800, Priego de Córdoba
Telf.: 957 006 237

· **Cursos de natación (iniciación y perfeccionamiento).**
Bebe (0-3 años) y niños (4-13 años) y adultos.

- **Aerobic.**
- **Aquagym.**

1.2.7. PARQUE DE CALISTENIA

Junto a la pista cubierta José María Camacho de la Ciudad Deportiva Carlos Machado (Polideportivo).

Disciplina deportiva que se orienta al desarrollo muscular a través de ejercicios físicos utilizando el propio peso corporal.

1.2.8. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS FUTBOL

· **Asociación deportiva Calvario Priego**

Manuel Malagón Campaña
625 344 590
www.cdcalvariopriego@hotmail.com

- Fútbol "La Academia"- de 3 a 7 años.
- Campus de Verano- de 6 a 18 años.
- Fútbol- De 8 a 18 años.
- Equipos Federados- de 8 a 18 años.
- Jornada "Trofeo del Aceite"- de 7 a 12 años.

· **Calvario Priego C.F.**

www.cdcalvariopriego@hotmail.com

- Infantil (12/13 años)
- Cadete (14/15 años)

· **Asociación Deportiva Albayate**

Contacto: Rafael Ramírez Torres
www.curropierluigi@hotmail.com

· **Prieguense Asociación de Futbol**

www.nini_kaka22@hotmail.es

· **CD Boca Fútbol Sala Priego**

Pabellón Cubierto Rafa López
C/ Rvdo. José Aparicio, 3

- Desde los 10 años a los 35 años.

· **Club Deportivo Priego**

www.cdriegocf@gmail.com
Teléfonos: 675 010 441

Desde benjamín desde los 9 años hasta los 30.

1.2.9. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS TENIS

• Real Club Priego Tenis de Mesa

Avda. de la Juventud, 3

• Ciudad Deportiva “Carlos Machado”

957 54 36 26

Email: www.priegotm@priegotm.com

• CD Priego Mujer y Progreso Tenis de Mesa

Email: www.cdpriegomyp@gmail.com

1.2.10. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS CICLISMO

• CD Ciclista Puerto Cerezo

www.cdcpuertocerzo@hotmail.es

- Organiza salidas y quedadas en bicicleta de carretera.
- Vuelta ciclista a la Subbética.

• CD Dental Luque Team Mountain bike

Facebook: [@DentaluqueTeam](https://www.facebook.com/DentaluqueTeam)

• Albayatemania C.D. de Mountanbike

<http://www.albayatemania.com/>

albayatemania@gmail.com

Facebook: [@albayatemania](https://www.facebook.com/albayatemania)

• IES Álvarez Cubero

- Rutas en bicicleta.

1.2.11. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS MOTOR

• CD Motor Club El Arenal

Ctra. de las Lagunillas Km. 1,5

motorclubdeportivoelarenal@gmail.com

<https://motorclubelarenal.com/>

- Circuito permanente de Motocross “El Arenal”, en la que se celebran todo tipo de pruebas, campeonatos provinciales de Andalucía y de España.

1.2.12. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS ARTES MARCIALES

• CD Shotokan Villoslada Kárate

Sala Polideportivo Municipal de Priego de Córdoba (junto a Piscina)

Email: www.shotokan.villoslada@gmail.com

- Karate – desde los 4 años. (Todo el año).

• **CD Karate Shotokan Priego Escuela de artes marciales**

Pabellón Cubierto Municipal, C/ Reverendo Aparicio, nº 3.

Email: karate_shotokan_priego@hotmail.com

- Karate. (Desde los 3 años en adelante).

- Boxing.

De septiembre a julio.

• **C.D. Lincoln Boxing Club Escuela de Boxeo. Polideportivo Municipal**

Email: www.lincoln.reina@gmail.com

(De 7 años en adelante).

- Entrenamientos.

- Competiciones.

- Labor social (apoyo a niños y niñas que han sufrido bulling para que adquieran autoconfianza a través de este deporte).

1.2.13. SENDERISMO

• **Delegación de Turismo**

<https://turismodepriego.com/es/index.php/guia-de-senderimo-y-rutas-por-la-subbetica>

• **Área de Bienestar Social de Familias**

- Huerto Urbano.

• **Centros Educativos**

- Huertos escolares.

• **Asociación Albasur**

- Club Senderista Albasur (senderismo inclusivo).

- Señalética Albasur (empresa dedicada a la señalización de senderos con un extra de accesibilidad).

1.2.14. ASOCIACIONES/CLUBS DEPORTIVOS OTROS DEPORTES

• **CD de Baloncesto Trompa**

• **CD Umax Trail**

<https://umaxtrail.teamapp.com/>

umaxtrail@gmail.com

- Competiciones de Trail Running (carreras de montaña).

• **Club de Pesca La Cubé**

Email: www.lacubepesca@hotmail.es

- Pesca Recreativa.

- Pesca de competición:

Modalidades Coup (“cañas largas”) y Bass. Categorías: Absoluta-Jubilados-Juvenil-Infantil.

- **Club de Caza y Tiro con arco Vara Negra**

Email: www.clubvaranegrapriego@hotmail.com

(Todas las edades).

- Entrenamientos tiro con arco.
- Competiciones a nivel provincial, regional y nacional.

- **C.D. Canicross Priego**

Facebook: @Canicrosspriego

Federación Andaluza de Deportes de Invierno

Calle Carmen de Burgos 14, 18008, Granada

Telf: 958 52 12 45

Email: www.info@fadi.es

- Es un deporte que consiste en correr junto a tu perro atado a la cintura con un cinturón y una línea de tiro que va hasta el arnés del perro.

1.3. Presencia de trastornos alimentarios (anorexia, bulimia, vigorexia).

1.3.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Programa Forma Joven

1.3.2. CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Programa Forma Joven

1.3.3. CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Programa de Salud Infantil y Adolescente

- Guía con actividades por edades de promoción de salud y consejos preventivos.

1.3.4. UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA CABRA

1.3.5. IES FERNANDO III PROYECTO

- "9 meses, 9 causas"

- Se trabaja alimentación consciente + ejercicio físico + desarrollo inter/intrapersonal.

1.4. Higiene bucodental

1.4.1 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Atención bucodental infantil

- Los niños y niñas de entre 6 y 15 años residentes en Andalucía tienen derecho a recibir atención dental básica y determinados tratamientos especiales de forma gratuita a través de la Tarjeta Sanitaria Individual.

• Programa “sonrisitas”

- Niños y niñas de hasta tres años de los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, de titularidad propia de la Junta de Andalucía o de titularidad pública o privada con convenio con la Consejería responsable de educación.

• Programa Dientín

1º y 2º de primaria
Niños y niñas de 4 años

- Conjunto de actividades dirigidas a mejorar la salud de la población escolarizada. Se desarrollan en el entorno escolar, y los objetivos son promover la adquisición de hábitos sanos y actitudes saludables en los alumnos, de ambos sexos, y contribuir a la formación en educación para la salud de los profesores.

• “Aprende a sonreír”

- Niños y niñas de 3 a 12 años de los centros que imparten segundo ciclo de la educación infantil y educación primaria.

1.5. Problemas visuales

1.5.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

• Programa de Salud Escolar

-Revisión óptica gratuita dirigido a niños y niñas de 4 años (derivación pediatría).

1.6. Adicciones a sustancias tóxicas (alcohol, tabaco, marihuana) y comportamentales (tecnologías)

1.6.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

• “¡A no fumar, me apunto!”

Dirigido a Adolescentes que estudian enseñanza secundaria en centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza. Ofrece a los centros de secundaria inscritos voluntariamente durante el periodo legalmente establecido, un amplio abanico de herramientas y el apoyo para la deshabituación tabáquica de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente y familias).

Si bien el programa puede ser llevado a cabo de forma autónoma por el propio centro educativo, existen profesionales sanitarios de apoyo al programa.

Web: <http://www.anofumarmeapunto.es/>

1.6.2. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

<https://www.formajoven.org/>

• Programa Forma Joven

“Prevención del consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas”. Acciones formativas en entornos educativos ((I.E.S.) adheridos a la red de mediadores en salud de la Delegación de Educación, Igualdad y Políticas Sociales y Deporte que lo hayan solicitado.

Destinatarios: jóvenes, de entre 2º de la ESO y 1º de Bachillerato, que se encuentren inscritos como mediadores o mediadoras en sus respectivos centros escolares”.

1.6.3. OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

- **Mediadores en prevención Drogodependencias**

1.6.4. CONSEJO ANDALUZ DE FARMACÉUTICOS-COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA

Rafael Rodríguez Cantero
Telf: 957 701650
Email: www.rrcantero@futumet.es

- **Semana sin humo**
- **Día mundial sin tabaco (31 de mayo)**

1.6.5. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

Telf. 957 708 465

- **Mesa Local de prevención sobre drogas y adicciones: "III Plan Local sobre drogas y adicciones 2020-2023"**

Población General:

- Campañas de Sensibilización.
- Actividades de prevención con perspectiva de género.
- Escuela de Familias.

Colectivos en riesgo de exclusión social:

- Programa "Rumbo a clase" dirigido a menores absentistas y/o en situación de expulsión social, y/o con problema de adicciones.
- Minorías étnicas y culturales sentadas de forma estable en Priego.
- Programa de Prevención Familiar Ciudades ante las Drogas: atención psicológica dirigida a adolescentes/jóvenes y sus familias con problemas de consumo de drogas o riesgo alto de consumo.

1.6.6. UNIDAD DE GESTIÓN SANITARIA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Directora: Dolores Corpas
C/ Dr. Balbino Povedano Ruiz, S/n, 14800, Priego de Córdoba (Córdoba)
Información: 957 55 95 18 / 957 55 95 17 / 600 14 42 16
Email: www.mdolores.corpas.sspa@juntadeandalucia.es

- **Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (PITA)**

- Creación de grupos de personas que quieran dejar de fumar para dejar de fumar.
- Programa de Mantenimiento con Metadona.
- Charlas.

- **GRUSES**

- Creación de grupos para la realización de talleres de diferentes temáticas.

1.6.7 UDA UNIDAD DE DROGAS Y ADICCIONES

CL Doctor Balbino Povedano Ruiz, s/n
Telf: 957 559 517

- Acogida, desintoxicación, deshabituación y reinserción o incorporación social.
- Médico/a: martes tarde y jueves mañana. Psicólogo/a: miércoles y viernes mañana.

1.6.8. SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR GUARDIA CIVIL

Email: www.co-pto-priegocordoba@guardiacivil.org

Telf: 957 54 00 48

- Plan de respuesta al consumo minorista de drogas en las zonas de ocio, centros educativos y sus entornos.
- Plan de respuesta al consumo y tráfico de hachís (TELOS).
- Charlas de sensibilización en centros educativos (colegios e institutos).

1.6.7. POLICÍA LOCAL

Telf: 957 70 17 27

- Plan Operativo de Respuesta Policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas y locales de ocio
- Espectáculo Multimedia "Road Show" dirigido a adolescentes (prevención de accidentes de tráfico ocasionados por el consumo de drogas).
- Charlas en Institutos de secundaria (droga y accidentes).

1.6.9. ASOCIACIÓN APRIAL (ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE PRIEGO DE CÓRDOBA)

Edificio de FERAS en Plaza Juan Pablo II

Presidente: Francisco Ramírez Marín

Telf: 639453862

Email: www.aprial@hotmail.com

- Talleres.
- Jornadas formativas.
- Grupo de Autoayuda.

1.6.10. ASOCIACIÓN AFEDU. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS CON PATOLOGÍA DUAL (TRASTORNO MENTAL+ADICCIONES)

Email: www.afedupriegodecordoba@gmail.com

- Grupo de Autoayuda para familiares.
- Campañas de sensibilización.

1.7. Accidentabilidad (accidentes domésticos, tráfico)

1.7.1 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Programa FORMA JOVEN.
- Proyecto "Sobre ruedas" (prevención de accidentes de tráfico, jóvenes de 14 a 18 años, comunidad universitaria y colectivos vulnerables. 20 de octubre).
- Proyecto Informativo: formativo y de Impacto para la prevención de los accidentes de tráfico y la promoción de hábitos saludables para una Movilidad Segura y Responsable en los jóvenes de Andalucía.

1.7.2. CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Programa FORMA JOVEN.
 - Proyecto "Creciendo en salud" dirigido a centros educativos.
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/creciendo-en-salud>
- Consejos para un Hogar Seguro.

1.7.3 AYUNTAMIENTO

- Parque Infantil de tráfico (espacio didáctico, formativo y de ocio).
- Caminos escolares seguros (campaña anual de sensibilización de movilidad a pie, así como de movilidad sostenible, que incluye charlas y ubicación permanente de unos postes de encuentro a lo largo de diferentes itinerarios escolares).
- Semana Europea de la Movilidad.
- Proyecto "Caminando e incluyendo" (proyecto de seguridad vial a través del convenio de Policía Local y la asociación Albasur).

1.7.4. GUARDIA CIVIL

Telf: 957540048

- Actuaciones de vigilancia de las vías de comunicación.

1.7.5. CENTRO DE SALUD

- Proyecto audiovisual "Botiquín de Primeros Auxilios" (videos explicativos con pautas concretas a seguir, alojados en el canal YouTube del Ayuntamiento).

1.8. Violencia (entre iguales, intrafamiliar y de género)

1.8.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Programa Forma Joven (charlas en centros educativos).

1.8.2. DELEGACIÓN DE IGUALDAD

- Servicio de atención a víctimas de violencia de género:
 - _ Servicio de asesoramiento jurídico.
 - _ Servicio de terapia psicológica.
- Charlas, talleres en centros educativos

1.8.3. ÁREA BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

- Programa Ciudades ante las drogas- servicio atención psicológica dirigido a adolescentes y jóvenes.
- Escuela de Familia(talleres).

1.8.4. CENTRO DE SALUD

- Rincón Violeta (espacio privado dirigido a la atención de víctimas de violencia de género).
- Equipo de Violencia de Genero del área sanitaria (2 enfermeraS,1 trabajadora social) captación proactiva.

1.8.5. GUARDIA CIVIL

Telf: 957540048

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar: Charlas de sensibilización en institutos (acoso escolar, cyberbullying, uso correcto de las T.I.C.s, sumisión química, etc.).
- Plan integral de seguridad en eventos deportivos.
- Delitos tecnológicos.
- Plan integral de control de armas de fuego.
- Plan de control de explosivos.

- Plan de seguridad Jacobea.
- Plan de Igualdad.
- Directiva trata de seres humanos con fines laborales.
- Directiva trata de seres humanos con fines sexuales.
- Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género (Viogen).
- Seguimiento de violencia familiar y víctimas de violencia entre iguales con orden de alejamiento.

1.8.6. POLICÍA LOCAL

Telf: 957 70 17 27

- Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género (Viogen), junto con la Guardia Civil.

1.8.7. ASOCIACIÓN AMUFAVI

- Centro Asociativo Molinos Acompañamiento y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género.

1.9. Relaciones afectivo sexuales no basadas en el respeto e igualdad

1.9.1. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

<https://www.formajoven.org/>

- Programa Forma Joven Acciones formativas en entornos educativos ((I.E.S.) adheridos a la red de mediadores en salud de la Delegación de Educación, Igualdad y Políticas Sociales y Deporte que lo hayan solicitado.

Destinatarios: jóvenes, de entre 2º de la ESO y 1º de Bachillerato, que se encuentren inscritos como mediadores o mediadoras en sus respectivos centros escolares”.

1.9.2. ÁREA DE IGUALDAD

- Charlas y talleres tanto en centros educativos como en espacios públicos.

1.9.3. GUARDIA CIVIL

Telf: 957540048

- Charlas de sensibilización en centros educativos.

1.10. Embarazos no deseados

1.10.1. CONSEJERÍA SALUD Y CONSUMO

- Programa forma joven.
- Escuela Andaluza de Salud Pública (seminarios gratuitos online).

1.10.2. CENTRO SALUD

- Atención primaria (demandas de planificación familiar) con derivación a la Trabajadora social.

1.10.3. OFICINA DE FARMACIA

- Información sobre píldora postcoital.

1.11. Escasas oportunidades laborales cualificadas

1.11.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

• Programa Arquímedes

- Contratación de personas afectadas por problemas de drogas o por el juego patológico.

1.11.2. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO CADE

C/ Antonio de la Barrera, 17.

Telf: 957117016

Email: www.cade.priegodecordoba@andaluciaemprende.es

- Asistencia técnica especializada para ayudar a las personas emprendedoras en el proceso de creación, constitución y puesta en marcha de su actividad empresarial.

1.11.3. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO ÁREA DE DESARROLLO CIE (CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES)

Plaza San Pedro, 11.

957 708 451

Email: www.desarrollo@aytopriegodecordoba.es

• Ayudas y subvenciones

- Plan Local de Apoyo al Emprendimiento y Consolidación Empresarial:
 - _ Programa de Incentivos.
 - _ Vivero de empresas.
- Fondos Comunitarios del presupuesto de la UE destinados al desarrollo económico y social.

• Formación y empleo

- Cursos de Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de profesionalidad (menores de 30 años).
- Cursos presenciales y online.
- Programa de orientación laboral Lanzadera de Empleo (destinada a personas en desempleo con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, de cualquier nivel formativo y procedentes de cualquier sector laboral, tengan o no experiencia previa).

• Proyecto POEJ

- Programa operativo de empleo juvenil.

1.11.4. OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

Edificio Palenque.

Telf: 957 70 85 11

- Formación online para el empleo (verano).

1.11.5. SAE

Calle del Reverendo José Aparicio, 1.

Telf: 957 11 73 36

Email: www.priegodecordoba.sae@juntadeandalucia.es

- Formaciones.
- Gestión de ayudas al desempleo.
- Mejora de trabajo.
- Ofertas de empleo.

1.11.6. PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA.

Ctra.Carcabuey-Zagrilla km. 5,700.
Telf: 957704106
Email: www.empleo@subbetica.org
Facebook: @orientasubbetica

- Servicio de Orientación Laboral.

1.11.7. ALBASUR

Parque Niceto Alcalá Zamora, S/N.
Telf: 957 54 21 44 / 649 09 07 40

- Servicio de Orientación Laboral para personas con discapacidad.

1.11.8. IES ÁLVAREZ CUBERO OFERTA FORMATIVA CENTROS EDUCATIVOS (IES)

Telf: 957 55 99 19

- **E.S.O.**
- **F.P. BÁSICA**
 - Electricidad y electrónica.
- **CICLOS MEDIOS**
 - Aceites de Oliva y Vinos.
 - Atención Sociosanitaria.
- **CICLO SUPERIOR**
 - Educación Infantil.
 - Animación sociocultural y turística.
- **BACHILLERATO**
 - Todas las modalidades.

1.11.9. IES FERNANDO III EL SANTO

Telf: 957 55 99 10

- **E.S.O.**
- **F.P. BÁSICA**
 - Mantenimiento de vehículos.
- **CICLOS MEDIOS**
 - Grado Medio Actividades Comerciales.
 - Grado Medio Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - Comercio y Marketing.
- **GRADO SUPERIOR**
 - Grado Superior Administración y Finanzas LOE.

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental.

• **BACHILLERATO**

- Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciencias.

1.11.10. IES CARMEN PANTIÓN

Telf: 957 55 99 28

• **E.S.O.**

• **E.S.P.A.**

- (Educación Secundaria para Personas Adultas).

• **F.P. BÁSICA**

- Cocina y Restauración.

• **CICLOS MEDIOS**

- Cocina y Gastronomía (Dual).

• **BACHILLERATO**

- Ciencias y Humanidades.
- Ciencias Sociales.

1.11.11. COLEGIO DIOCESANO SAN JOSÉ

• **E.S.O.**

1.11.12. COLEGIO NUESTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS

• **E.S.O.**

1.11.13. CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MEDINA BAHIGA

C. Ramón y Cajal, 25

Telf: 957 55 95 50

• **E.S.P.A.**

- (Educación Secundaria para Personas Adultas)

1.11.14. RESIDENCIAS ESCOLARES PÚBLICAS

Residencia Escolar Cristóbal Luque Onieva

Telf: 957 559 571 - 957 540 116 - 957 540 693.

Email: www.14007763.edu@juntadeandalucia.es.

1.12. Conflictos intergeneracionales

1.12.1. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

Telf: 957 708 465

- Equipo de Tratamiento Familiar (ETF).

- Ciudades ante las drogas.
- Equipo de Tratamiento de Absentismo Escolar (ETAE).

1.12.2 UDA

CL Doctor Balbino Povedano Ruiz, s/n
Telf: 957 559 517

- Programa menores y familias. Intervención psicoeducativa con menores con problemas de adicción.
- Servicio Integral de Medio Abierto (SIMA): recurso judicial que ha demostrado una alta eficacia en la intervención con jóvenes infractores, ofreciendo alternativas a la privación de libertad de las personas menores que han incurrido en actos delictivos.

1.13. Conciencia ambiental

1.13.1 DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Teléfono: 957 708 487
Email: www.medio.ambiente@aytopriegodecordoba.es

• “Proyecto Jardín Urbano”

- Sección Delegaciones Municipales-Medio Ambiente, se encuentra el enlace al “Proyecto Jardín Botánico Urbano”, un visualizador de la Diputación de Córdoba donde se puede consultar el inventario de flora de las siguientes zonas verdes de nuestro término municipal: Fuente del Rey, Paseillo, Paseo de Colombia, Recreo de Castilla, Adolfo Suárez, Los Médicos, El Llano, Haza Luna. www.priegodecordoba.es
- Programa Patrulla ambiental: dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años (verano).
- Programa “Al cole andando”.
- Gymkhana Día Medio Ambiente (junio).
- Campaña de sensibilización reciclaje ECOVIDRIO.
- Semana Europea de la Movilidad.

1.13.2. CENTRAL DE AGUAS

Telf: 957 701224

• Estación depuradora de aguas residuales (EDAR)

- Visitas organizadas de los centros educativos para conocer el proceso que sigue el agua desde que es utilizada hasta que es tratada para poder ser devuelta al medio natural en condiciones óptimas.

1.13.3. ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

<http://www.ecologistasenaccion.org/priego>
Email: www.priego@ecologistasenaccion.org

1.13.4. GUARDIA CIVIL

Telf: 957 54 00 48

- Plan de defensa del patrimonio histórico español.
- Plan de lucha contra el furtivismo.
- Plan de actuación en incendios forestales
- Plan de robos en explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Control de perros, galgos y podencos.

1.14. Enfermedades crónicas

- *Asma: 10% de los niños y niñas menores de 15 años atendidos.*
- *Diabetes Mellitus.*

1.14.1. CENTRO DE SALUD

- **Diabetes**

- Control y seguimiento insulinodependientes y seguimiento por enfermeras enlace en la formación a profesorado.

- **Asma**

- Atención Primaria

2. PERSONAS ADULTAS (30 a 64).

2.1. Sedentarismo

2.1.1. DELEGACIÓN DE DEPORTES

Telf.: 957 708 510 512

Email: deporte@aytopriegodecordoba.es

- Carrera Popular Ciudad de Priego.
- Carrera de San Silvestre.
- Fútbol.
- Baloncesto.
- Escuela de Boxeo.
- Senderismo.
- Ciclismo.
- Espeleología.
- Canicross.
- Voleibol.
- Multicolor Run.
- Gimnasias orientales Chi-kung, Yoga.
- Baloncesto.
- Karate.
- Espeleología, escalada y descenso de cañones.
- Escuelas de tenis, pádel y tenis de mesa.

2.1.2. PABELLÓN DE DEPORTES

C/ Rvdo. José Aparicio, 3

Telf. : 957 708 510 512

Fax: 957 006 227

Email: deporte@aytopriegodecordoba.es

- Karate.
- Fútbol sala.

2.1.3. CIUDAD DEPORTIVA CARLOS MACHADO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)

Av. de la Juventud, 3

Telef: 957 547 031

- Tenis.
- Pádel.
- Atletismo.

2.1.4. PISCINA MUNICIPAL

C/ Avd. de la Juventud, s/n.
14800, Priego de Córdoba
Telf.: 957 006 237

- Cursos de natación (iniciación y perfeccionamiento).
- Aerobic.
- Aquagym.

2.1.5. PARQUE DE CALISTENIA

Junto a la pista cubierta José María Camacho de la Ciudad Deportiva Carlos Machado (polideportivo).

- Disciplina deportiva que se orienta al desarrollo muscular a través de ejercicios físicos utilizando el propio peso corporal.

2.1.6. REAL CLUB PRIEGO TENIS DE MESA

Avda. de la Juventud, 3
Ciudad Deportiva "Carlos Machado"
Telef: 957 54 36 26
Email: priegotm@priegotm.com

2.1.7. CD PRIEGO MUJER Y PROGRESO TENIS DE MESA

Email: cdpriegomyp@gmail.com

2.1.8. CD CICLISTA PUERTO CEREZO

Email: cdpuertocerzo@hotmail.es

2.1.9. CD DENTAL LUQUE TEAM MOUNTAIN BIKE

Facebook: @DentaluqueTeam

2.1.10. ALBAYATEMANIA C.D. DE MOUNTANBIKE

<http://www.albayatemaniamania.com/>
albayatemaniamania@gmail.com
Facebook: @albayatemaniamania

2.1.11. CD MOTOR CLUB EL ARENAL

Ctra. de las Lagunillas Km. 1,5
<https://motorclubelarenal.com/>
motorclubdeportivoelarenal@gmail.com

2.1.12. CD SHOTOKAN VILLOSLADA KÁRATE

Sala Polideportivo Municipal de Priego de Córdoba (junto a Piscina)
Email: shotokan.villoslada@gmail.com

2.1.13. CD KARATE SHOTOKAN PRIEGO

Escuela de artes marciales. Pabellón Cubierto Municipal, C/ Reverendo Aparicio, nº 3
Email: karate_shotokan_priego@hotmail.com

2.1.14. C.D. LINCOLN BOXING CLUB ESCUELA DE BOXEO

Polideportivo Municipal
Email: lincoln.reina@gmail.com

2.1.15. CD DE BALONCESTO TROMPA

2.1.16. CD UMAX TRAIL

<https://umaxtrail.teamapp.com/>
Email: umaxtrail@gmail.com

2.1.17. CLUB DE PESCA LA CUBÉ

Email: lacubepesca@hotmail.es

2.1.18. CLUB DE CAZA Y TIRO CON ARCO VARA NEGRA

Email: clubvaranegrapriego@hotmail.com

2.1.19. C.D. CANICROSS PRIEGO

Facebook: @Canicrosspriego

2.1.20. FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO

Calle Carmen de Burgos 14, 18008, Granada
Telf: 958 521 245
Email: info@fadi.es

2.1.21. DELEGACIÓN DE TURISMO

<https://turismodepriego.com/es/index.php/guia-de-senderimo-y-rutas-por-la-subbetica>

2.1.22. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DE FAMILIAS

- Huerto Urbano.

2.1.23. ASOCIACIÓN ALBASUR

- Club Senderista Albasur (senderismo inclusivo).

- Señalética Albasur (empresa dedicada a la señalización de senderos con un extra de accesibilidad).

2.2 Sobrepeso y obesidad

2.2.1. DENOMINACIÓN DE ORIGEN PRIEGO DE CÓRDOBA (DOP)

Avda. Niceto Alcalá Zamora, Parque Urbano Multiusos, Recinto Ferial, Pabellón de las Artes.

Telf: 957 547 034

Email: do@priegodecordoba.org

www.dopriegodecordoba.com

- Club de Cata-adultos.
- Cursos de Análisis Sensorial- online-Adultos.

2.2.2. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS- VOCALÍA NACIONAL DE FARMACÉUTICOS DE ALIMENTACIÓN

www.farmacéuticos.com

• Estudios PLENUFAR 7

- (Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico).

2.2.3. ASOCIACIÓN DE TERAPIAS NATURALES AZAHAR DE LA VILLA

Presidenta: Dolores Montes.

Teléfono: 635 44 10 01

Email: Lolimontes45@hotmail.com

- Jornadas Anuales de Terapias Naturales: incluyen conferencias y talleres sobre alimentación saludable.

2.3. Adicciones a sustancias (alcohol, tabaco) y adicciones comportamentales

2.3.1. CONSEJO ANDALUZ DE FARMACÉUTICOS-COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA

Rafael Rodríguez Cantero

Telf: 957 701650

Email: rcantero@futumet.es

- Semana sin humo.
- Día mundial sin tabaco (31 de mayo).

2.3.2. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

C/ Reverendo Aparicio, 3.

Telf: 957 708 465

• Mesa Local de prevención sobre drogas y adicciones: "III Plan Local sobre drogas y adicciones 2020-2023"

- Campañas de Sensibilización.
- Actividades de prevención con perspectiva de género.

2.3.3. CENTRO DE SALUD

C/ Dr. Balbino Povedano Ruiz, S/n, 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).

Directora: Dolores Corpas.

Email: mdolores.corpas.sspa@juntadeandalucia.es

Telf: 957 55 95 18 / 957 55 95 17 / 600 14 42 16

- Programa PITA (grupos para dejar de fumar).
- Programa de Mantenimiento con Metadona.
- Charlas.
- Talleres.

2.3.4. UDA UNIDAD DE DROGAS Y ADICCIONES

CL Doctor Balbino Povedano Ruiz, s/n.

Telf: 957 559 517

- Acogida, desintoxicación, deshabituación y reinserción o incorporación social.
- Médico/a: martes tarde y jueves mañana.
- Psicólogo/a: miércoles y viernes mañana.

2.3.5. GUARDIA CIVIL

Telf: 957540048

- Plan de respuesta policial a la venta de drogas en zonas de ocio.
- Plan TELOS, tráfico de hachís.

2.3.6. POLICÍA LOCAL

Telf: 957 70 17 27

- Plan Operativo de Respuesta Policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas y locales de ocio.

2.3.7. ASOCIACIÓN APRIAL (ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE PRIEGO DE CÓRDOBA)

Edificio de FERAS en Plaza Juan Pablo II.

Presidente: Francisco Ramírez Marín.

Telf: 639453862

Email: aprial@hotmail.com

- Talleres.
- Jornadas formativas.
- Grupo de Autoayuda.

2.3.8. ASOCIACIÓN AFEDU. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS CON PATOLOGÍA DUAL (TRASTORNO MENTAL+ADICCIONES)

Presidenta: M.ª Ángeles Molina

Telf: 643 07 76 74

Email: afedupriegodecordoba@gmail.com

- Grupo de Autoayuda para familiares.
- Escuela de Familias.
- Campañas de sensibilización.

2.4. Aumento del consumo de benzodicepinas y antidepresivos (tasa superior a la del resto del área)

2.4.1. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

- Programa "Ciudades ante las drogas" (servicio de atención psicológica).

2.4.2. CENTRO DE SALUD

- Derivación al servicio de Salud Mental (Cabra).
- "Botiquín de primeros Auxilios" videos explicativos con pautas para reducir la ansiedad, estrés, etc.

2.4.3. ASOCIACIONES CULTURALES, OCIO, SALUD, BIENESTAR

https://www.priegodecordoba.es/sites/default/files/participacion_ciudadana_registro_de_asociaciones_26-05-2022.pdf

2.4.4. ASOCIACIÓN UNICIDAD

- Servicio de Atención psicológica, talleres grupales para reducción del estrés, etc.

2.4.5. FERAS

- Servicio de atención psicológica para asociados.

2.4.6. OFICINA DE FARMACIA

- Programa BENZOSTOP asesoramiento para el uso adecuado de benzodicepinas.

2.5. Sobrecarga de la mujer en el cuidado de familiares mayores (más intenso en aldeas)

2.5.1. DELEGACIÓN DE IGUALDAD

- Talleres, charlas, etc. Para fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

2.5.2. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

- Programas psicosociales o psicoeducativos dirigido a cuidadoras informales (atención a la cuidadora, al receptor de cuidados y a la interacción entre ambos).

2.5.3. CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

C. Ubaldo Calvo, 39.
Telf: 671 59 21 59

Servicio gratuito de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población. Dirigido a:

- Todas las personas mayores de 60 años.
- La persona menor de 60 años que sea cónyuge o pareja de hecho del socio/a.
- Excepcionalmente, aquellos que sin cumplir el requisito de la edad sean pensionistas, o reúnan determinadas circunstancias personales que deberán ser recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

2.5.4. CENTROS DE DÍA

- **Unidad de Día "Nuestro Padre Jesús Nazareno"**

C. Baena, 14.
Telf: 957 543 569

- **Fundación Arjona Valera - San José.**

Avd. España, 30
957 54 06 38

- **Unidad de Día y Centro Ocupacional ALBASUR (personas con discapacidad intelectual a partir de 16 años).**

Parque Niceto Alcalá-Zamora, s/n.
Telf: 957 54 21 44

2.5.5. RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES

- **Residencia San Juan De Dios**

Pl. de la Constitución, 4, BAJO.
Telf: 957 54 15 02

- **Fundación Arjona Valera - San José**

Avd. España, 30.
Telf: 957 54 06 38

- **Fundación Mármol**

C. San Francisco, 9, Bajo.
957540643

- **Geiss 96 S L**

C. Ubaldo Calvo, 8.
Telf: 957 54 29 68

- **Residencias para Personas Adultas con Discapacidad ALBASUR**

Parque Niceto Alcalá-Zamora.
Telf: 957 54 21 44

2.5.6. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

- **Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal**

Solicitud en Servicios Sociales Municipales
C/ Reverendo Aparicio, 3.
Telf: 957 708 465
Oficinas en Centro Asociativo Molinos, Calle Molinos.

- **Fundación Arjona Valera - San José**

Avd. España, 30.
Telf: 957 54 06 38

- **Geiss 96 S L**

C. Ubaldo Calvo, 8.
Telf: 957 54 29 68

2.6. Escasas oportunidades laborales cualificadas

2.6.1. SAE

Calle del Reverendo José Aparicio, 1.
Telf: 957 11 73 36

2.6.2. DELEGACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Plaza San Pedro, 11.
Telf: 957 708 451

- **Ayudas y subvenciones**

- Plan Local de Apoyo al Emprendimiento y Consolidación Empresarial:
 - _ Programa de Incentivos.
 - _ Vivero de empresas.
- Fondos Comunitarios del presupuesto de la UE destinados al desarrollo económico y social.

- **Formación y empleo**

- Cursos de Formación Profesional para el Empleo.
- Cursos presenciales y online.
- Programa de orientación laboral Lanzadera de Empleo (destinada a personas en desempleo con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, de cualquier nivel formativo y procedentes de cualquier sector laboral, tengan o no experiencia previa).

2.6.3. CADE. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

C/ Antonio de la Barrera, 17.
Telf: 957117016
Email: cade.priegodecordoba@andaluciaemprende.es

2.6.4. PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA. MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA

Telf: 957704106
Email: empleo@subbetica.org
Facebook: @orientasubbetica

2.6.5. ASOCIACIÓN ALBASUR

Parque Niceto Alcalá Zamora.
Telf: 957 54 21 44

2.7. Baja Conciencia ambiental

2.7.1. DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Pl. de la Constitución, 3.
Telf: 957 708 400
- Programa de Senderismo.

- Campaña de Sensibilización Ecovidrio.

2.7.2. DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- Ciudadana Proyectos de sensibilización (Priego Saludable).

2.7.3. ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

<http://www.ecologistasenaccion.org/priego>

Email: priego@ecologistasenaccion.org

2.8. Violencia (intrafamiliar y violencia de género)

2.8.1. DELEGACIÓN DE IGUALDAD

- Servicio de asesoramiento jurídico.
- Servicio de atención psicológica.
- Charas.
- Talleres.

2.8.2. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

- Programa de Apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

2.8.3. CENTRO DE SALUD

- Rincón Violeta (espacio privado dirigido a la atención de víctimas de violencia de género).
- Equipo de Violencia de Género del área sanitaria (2 enfermera, 1 trabajadora social) captación proactiva.

2.8.4. ASOCIACIÓN AMUFAVI

- Centro Asociativo Molinos Acompañamiento y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género.

2.8.5. GUARDIA CIVIL

Telf: 957 54 00 48

- Plan integral de control de armas de fuego.
- Plan de control de explosivos.
- Plan de seguridad Jacobea.
- Plan de Igualdad.
- Directiva trata de seres humanos con fines laborales.
- Directiva trata de seres humanos con fines sexuales.
- Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género (Viogen).
- Seguimiento de violencia familiar y víctimas de violencia entre iguales con orden de alejamiento.

2.8.6. POLICÍA LOCAL

Telf: 957 70 17 27

- Coordinación con Guardia Civil programa VIOGEN.

2.9. Enfermedades crónicas

- *Asma: 2.9 %*

2.9.1. CENTRO DE SALUD

- Avisos sobre el contenido polínico de la atmósfera.

2.9.2. CENTRO COORDINADOR NACIONAL DE LA RED ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA (REA)

- App Polen REA (Actualización semanal de la información polínica nacional).

- *Diabetes Mellitus.*

2.9.3. CENTRO DE SALUD

- Control y seguimiento insulinodependientes.

- *EPOC: baja cobertura de atención médica.*

2.9.4. CENTRO DE SALUD

- Control y seguimiento insulinodependientes.

- *Demencias.*

2.9.5. ASOCIACIÓN ALFUSAL (ALZHEIMER)

- Talleres de rehabilitación cognitiva.
- Charlas.
- Conferencias.

2.9.6. CENTROS DE DÍA

Ver línea personas adultas.

2.9.7. RESIDENCIAS

Ver línea personas adultas.

2.10. Causas más frecuentes de mortalidad: Cáncer de pulmón, tráquea y bronquios, y suicidio

- *Cáncer.*

2.10.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Plan para la promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.

2.10.2. CENTRO DE SALUD

- Programa de Detección Precoz del Cáncer.

- *Suicidio.*

2.10.3. MESA DE ACTUACIÓN INTEGRAL FRETE AL SUICIDIO (MAIS)

- Campañas de sensibilización.

2.10.4. CENTRO DE SALUD

- Detección y seguimiento de casos con ideación suicida.
- Derivación de casos a la Unidad de Salud Mental.

2.10.5. UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA

- Tratamiento y seguimiento de casos.

3. PERSONAS MAYORES DE 65

3.1. Desigualdad en el acceso a Internet y las TIC (brecha digital)

3.1.1. DELEGACIÓN DE MAYORES

- Talleres Municipales.

3.1.2. CENTRO DE PARTICIPACIÓN

- Activa de Mayores Talleres de alfabetización digital.

3.2. Soledad

3.2.1. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS. DELEGACIÓN DE MAYORES

- Actividades formativas y de ocio.
- Huertos Urbanos.

3.2.2. CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES

3.2.3. PARROQUIA STMA. TRINIDAD Y MARÍA INMACULADA

- Equipos de acompañamiento formado por personas voluntarias.

3.2.4. PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

- Equipos de acompañamiento formado por personas voluntarias.

3.2.5. PARROQUIA VIRGEN DEL CARMEN

- Equipos de acompañamiento formado por personas voluntarias.

3.2.6. ASOCIACIÓN VISESOL (VIUDOS, SOLTEROS Y SEPARADOS)

3.2.7. GUARDIA CIVIL

- Plan Mayor (auxilio, charlas en CPA cada 4 años).
- APP ALERCOP (Ministerio del Interior).

3.3. Conciencia ambiental

3.3.1 DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- Programa de Senderismo.
- Campaña de Sensibilización Ecovidrio.

3.3.2. DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Proyectos de sensibilización (Priego Saludable).

3.3.3. ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

<http://www.ecologistasenaccion.org/priego>

Email: priego@ecologistasenaccion.org

3.4. Escasa oferta de ocio y cultural dirigida a la población mayor

3.4.1. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

· Área de Salud y Autonomía Personal

- Parques biosaludables de mayores.
- Talleres de comida sana y saludable.
- Torneos Brain-Training: Desarrollo de Talleres de memoria activa y autoestima.

· Área de Ocio, Cultura y Tiempo Libre

- Rutas culturales conociendo la Subbética.
- Jornadas Intergeneracionales.
- Feria de nuestros mayores, en colaboración con el servicio municipal de juventud y residencias municipales.
- Senderismo.

· Área de Formación, Información y Sensibilización

- Talleres de formación en informática e internet.
- Realización de campaña específicas de información sobre los recursos que se ofrecen a personas mayores.

3.4.2. UCO-AYUNTAMIENTO

- Cátedra Intergeneracional.

3.4.3. ESCUELA DE ADULTOS

Centro Público de Educación de Personas Adultas Medina Bahiga.
C. Ramón y Cajal, 25
Telf: 957 55 95 50

3.4.4. CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

C. Ubaldo Calvo, 39.

3.5. Enfermedades potencialmente incapacitantes

3.5.1. FERAS

C/ Juan Pablo II, s/n.
Telf: 957 70 85 08

3.5.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

3.5.3. RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

3.6. Sobrecarga de las mujeres en el cuidado de familiares mayores y nietos, nietas

3.6.1. CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS

- Ver línea PERSONAS ADULTAS.

3.6.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

3.6.3. DELEGACIÓN DE IGUALDAD

- Talleres, charlas, etc. para fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.6.4. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS

- Programas psicosociales o psicoeducativos dirigido a cuidadoras informales (atención a la cuidadora, al receptor de cuidados y a la interacción entre ambos).

3.7. Causas más frecuentes de mortalidad

- *Cáncer de pulmón, tráquea y bronquios.*
- *Enfermedad isquémica.*
- *Enfermedad cerebrovascular.*

3.7.1. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

- Plan para la promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.

3.7.2. CENTRO DE SALUD

3.7.3. CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

3.7.4. FUNDACIÓN “CONTIGO SIEMPRE” DE ENFERMOS TERMINALES

- La diócesis de Córdoba crea esta fundación para el acompañamiento de las personas que lo necesitan en momentos de enfermedad y dolor, a veces cercanos a la partida.

3.8. Suicidio

3.8.1. MESA DE ACTUACIÓN INTEGRAL (MAIS)

- Campañas de sensibilización.

3.8.2. CENTRO DE SALUD

- Detección y seguimiento de casos con ideación suicida.
- Derivación de casos a la Unidad de Salud Mental.

3.8.3. ASOCIACIÓN MALVA

Carrera de Álvarez,16
Telf: 957543676.
Comité Pro Salud Mental En Primera Persona



Documento original elaborado por el Grupo de Coordinación:

Presidente del Área de Bienestar Social y Familias - D. Luis Miguel Carrillo Gutiérrez
 Concejala de Sanidad y Participación Ciudadana - Dña. Mercedes Sillero Muñoz
 Jefa del Área de Bienestar Social y Familias, Directora de Servicios Sociales y técnica referente de la
 Delegación de Participación Ciudadana - Dña. Mercedes Mérida Marín.
 Asesora técnica - Dña. M^ª Reyes Mérida Gutiérrez

**I PLAN LOCAL DE SALUD
 DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

2023/2026



Área de Bienestar Social y Familias
 Delegación de Participación Ciudadana

I PLAN LOCAL DE SALUD DE PRIEGO DE CÓRDOBA 2023/2026

Área de Bienestar Social y Familias
Delegación de Participación Ciudadana

